Montevideo—Lúnes 23 de Febrero de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion—Núm. 3,088

EL SIGLO

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro posta ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$	2.00
Por 6 meses		10.50
Por un año		20.00
Número suelto		0.10
atrasado		0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 84.
" "...... A. Lorette, directeur de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Febrero 23—Con la mayor calma posible realizáronse ayer las elecciones municipales. El resultado de los comicios es favorable á los candidatos prestigiados por la *Union Cívica*. Entre los electos encuéntranse varios extranjeros.

—El presidente de la República encuéntrase en Adrogué, debiendo regresar hoy. Reina tranquilidad completa en toda la República.

—Tomás Sambrice y los demás cómplices del atentado contra Roca continúan detenidos é incomunicados. El Juez de Instruccion adelanta el sumario. Créese que los únicos comprometidos son los dos hermanos de Sambrice y Octavio Palacios.

—Los bolivianos aquí residentes recibieron ayer en la estacion del ferrocarril á Mariano Baptista, nuevo ministro en Buenos Aires y Rio de Janeiro.

—Por el ministerio de la Guerra dictaráse hoy un decreto dando de baja á los oficiales que abandonaron el país por no cumplir las órdenes que recibieron del Estado Mayor General del ejército.

—Muy concurridas é interesantes estuvieron las carreras de ayer de Hurligan Club.

—El general Roca asistió ayer al almuerzo ofrecido por Gregorio Soler, gobernador de Córdoba.

—El general Garmendia y el coronel Tula desaprobaron la publicacion del manifiesto militar.

Santiago de Chile, 22—El 6 del corriente la escuadra revolucionaria bombardeó á Pisagua, incendiando valiosos establecimientos y atacando durante seis horas á la guarnicion del gobierno, que se batió con denuedo.

Una bomba cayó en una bodega en que habia dinamita y su estallido aventó varios edificios vecinos matando á treinta personas.

Despues de este asalto que hizo á los revolucionarios dueños de Pisagua, éstos construyeron parapetos de defensa en el alto del hospicio en prevision de un ataque de las fuerzas del coronel Robles.

Despues de algunos dias, los revolucionarios situáronse con cañones, ametralladoras é infantería en Dolores.

El 13 fueron atacados por el coronel Robles.

La batalla fué sangrienta y tremenda.

Robles tuvo que retirarse quedando en aquel dia la jornada por los revolucionarios.

El 15 retiróse Robles de Iquique con todas las fuerzas que guarnecianlo, y juntándolas con las que se batian en Dolores, esperó á los revolucionarios mandados por el coronel Cantó. Allí se trabó nuevo combate tan sangriento como el de Dolores.

Esta vez el coronel Robles derrotó á los revolucionarios, dispersándolos y haciéndolos pedazos, huyendo los que se salvaron á refugiarse en los buques de la escuadra. El coronel Robles volvió sobre Iquique, que habia sido ocupado por una guarnicion de la escuadra, á retirarse las fuerzas del gobierno que allí habia en proteccion de Robles. Este emprendió el ataque bajo los fuegos de la escuadra. Batíase ya dentro de la ciudad y alrededores, cuando el vapor Inés que trae estas noticias emprendió marcha al Sur. Ignórase en consecuencia el desenlace de la batalla del 19. Estos esfuerzos desesperados de los revolucionarios, obedecian al propósito de batir á Robles antes de que llegaran las dos divisiones que llevaron al Norte los vapores *Luis Cousiño* é *Imperial*, mandadas por los coroneles Arrate y Gana. Estas divisiones compuestas de tropas escojidas no alcanzaron á llegar al sitio de los combates. Hoy llegará á Jazpampa la division de Arrate y mañana la de Gana.

Santiago de Chile, 21—Anúnciase ataque por tierra á Iquique.—Pormenores más tarde.

Comerciales

Buenos Aires, Febrero 22—Oro, 349.50.
Acciones Banco Nacional, al contado, 86.50.
Id. Banco Constructor, id. 11.
Id. Muelles Catalinas, id. 16.60.
Sale *Vénus*.

Lóndres, 21—Fondos públicos nacionales de 1881, con 6 por 100 de interés, 79 á 80 por 100.
Id id id de 1886, 5 por 100 de interés, 75 á 76 por 100.
Id id de la provincia de Buenos Aires, de 1882, 6 por 100 de interés, 69 á 70 por cien.
Empréstito unificado del Uruguay, de 1871, 5 por 100 de interes, 49 á 50 por 100.
Cédulas hipotecarias de la provincia de Buenos Aires, serie K, con 8 por 100 de interés, 19 á 20 por 100.
Id id de id id, serie J, con 8 por 100 de interés, 19 á 20 por 100.
Id id nacionales, serie A, con 7 por 100 de interés, 29 á 30 por 100.
Id id id, serie B, con 7 por 100 de interés, 27 á 28 por 100.
Consolidados ingleses, de 3 por 100, 97 á 97 1/4 por 100.
El mercado de lanas coloniales en Lóndres con ventas activas sin alteracion de precios.

Liverpool, 21—Lanas de Buenos Aires merinas y mestizas número 1, de 30 á 32 % de rendimiento, 6 á 6 1/2 penique libra.
Lanares merinos de campo, pesando la docena de 54 á 55 libras, 6 á 6 1/4 peniques libra.
Lanares merinos de matadero, pesando la docena de 90 á 100 libras, 6 1/4 á 6 1/2 peniques libra.
Sebo vacuno, 27 á 28 chelines el cwt. Existencia total de sebo vacuno y de carnero, de 1.000 á 1.500 pipas.
Cueros salados de novillo, peso de 63 libras, 5 1/2 peniques libra. Existencia, no hay.
Cueros salados de potro, peso de 30 libras, 13 á 15 chelines uno. Existencia, 4 500 á 5.000 cueros.
Semilla de lino, 41 á 43 chelines las 416 libras.
Maiz, 5 á 5 1/4 chelines las 100 libras.
Trigo, 7 1/2 á 7 3/4 chelines las 100 libras.
Huesos del Rio de la Plata, £ 4-15 á 4-16 por tonelada en tierra.
Cenizas del Rio de la Plata (sobre 70 por ciento) £ 4-10 á 4-12 por tonelada en tierra.
Carbon de Cardiff "double-screened", 36 á 36 1/2 chelines la tonelada (costo, flete y seguro).
Arroz de la India, Rangoon limpio, clase regular á buena, en dobles sacos, 9 á 9 1/2 chelines las 112 libras.

Liverpool, 21—Precio de fletes en general con 10 por ciento de prima, por tonelada inglesa hasta la rada de Buenos Aires, 22 1/2 chelines mercaderia gruesa ú ordinaria (coarse goods).
Mercaderia fina ó delicada (fine goods) debe calcularse 10 chelines mas que el tipo anterior.

TELEGRAMAS Á LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Lóndres, 20—Tipo de descuento de Banco, 3 %.
Consolidados, 97 1/16.
Empréstito argentino 1884, 5 por ciento 60.
Id id 1886, 5 por ciento 76.
Conversion de billetes de tesorería 1887, 5 por ciento 59.
Empréstito argentino oro 1888, 4 1/2 por ciento 57.
Id id en lb. est. 1889, 4 1/2 por ciento 57.
Conversion de pesos fuertes 1889, 3 1/2 por ciento 44.
Empréstito de la Provincia de Buenos Aires 1882, 69.
Cédulas hipotecarias nacionales série A 7 por ciento 20 1/2.
Id id id série B, 7 por ciento 27 1/2.
Id id provinciales série I, 8 por ciento, 19 1/2.
Id id id série J, 8 por ciento, 19.
Cambio de Paris sobre Lóndres, fr. 25.24.
Los remates de lanas coloniales continúan sin variacion en los precios, con buena asistencia de compradores y demanda activa, habiéndose vendido 80 mil fardos y retirado 6.000.

Hamburgo, 20—Cueros de potro salados, 10/16 kilos, 13 m. 25.

Havre, 20—Cueros de novillo salados livianos, 20/25 kilos, fr. 49.
Id id id pesados, 32/40 kilos, fr. 60.75.
Id potro id, 10/16 kilos, fr. 63.
Sebo vacuno del Rio de la Plata frs. 69.
Sebo de carnero id id frs. 70.
Trigo del Rio de la Plata frs. 24.50.
Maiz id id frs. 15.25.
Semilla de lino del Rio de la Plata frs. 26.

Liverpool, 20—Cueros de novillo salados livianos 4 1/5 d.
Id id id pesados 5 1/4 d.
Huesos (cargamentos) por tonelada £ 4-17-6.
Ceniza (id) id (70 por ciento) £ 4-5.
Cueros de potro salados 13 s 6 d.
Sebo vacuno del Rio de la Plata 27 s.
Sebo de carnero id id 27 s 6 d.
Semilla de lino id id 41 s.
Trigo del Rio de la Plata por cental 7 s 8 d.
Maiz del Rio de la Plata Id 5 s 2 1/2 d.

Nueva York, 20—Cueros secos Buenos Aires 41/24 libras, 13 1/2 cents.
Id. becerro, Buenos Aires, 10/15 libras 00 cents.
Huesos (cargamento) 19 1/2 ps.
Ceniza (70 por 100) 19 ps.

Habana, 20—Carne tasajo, arroba á 8 reales.

NOTICIAS GENERALES

La viruela—Esa enfermedad tiende á extenderse en la manzana formada por las calles Maciel, Perez Castellanos, Cerrito y 25 de Mayo.

Está atacado el 2.º comisario de la 1.ª seccion.

Si el director de Salubridad se dignase visitar el edificio que ocupa esa comisaría (donde fuera de los presos hay un centenar de personas), de seguro que en el acto pasaría una nota reclamando medidas heróicas.

Y nótese que no se trata de descuidos en el régimen interno.

La casa, aparte de ser muy vieja es muy pequeña, produciéndose en ella aglomeraciones intolerables que convierten en ilusion la exigencia de tantos piés cúbicos por persona.

Muy bien hecho—Mientras nosotros continuamos incurriendo en excesos de galanterías oficiales, el Paraguay ha adoptado la conducta propuesta por Chile y adoptada por la República Argentina.

Véase la parte dispositiva del decreto:

"Desde el dia 12 del presente mes de Febrero, dejará de seguirse la práctica observada de enarbolar la bandera nacional en los aniversarios que festejan las naciones extranjeras ó por causa de duelo en las mismas."

Accidente—En la línea de Nico Perez fué apretado entre dos wagones el guarda-tren Santiago Bagué.

Se le condujo á la Florida en gravísimo estado.

Departamento de Soriano—Mercedes, Febrero 20—Marchó para la Agraciada, á hacerse cargo de la comisaría de la 9.ª seccion, el capitan don Bernardo Reyna.

—Al concurso á que llamó la comision departamental para llenar, por oposicion, la beca que á este departamento corresponde en el Internato Normal de Soriano, solo se ha presentado la señorita Juana T. Sanguinetti.

—Se nos asegura que don Juan J. Puyo será nombrado 2.º comisario de esta ciudad, en reemplazo de don Agustin Rios que, como se sabe, ha ido á hacerse cargo de la subdelegacion de Soriano.

—Se dice que don Florentino Gareta apreciable ciudadano, se presentará en queja por haber sido despojado de su empleo de comisario sin causa justificada.

—Se acentúan los rumores que dimos á conocer dias pasados sobre la probable destitucion del subdelegado de Dolores, el que, en todo caso, será reemplazado por el señor Alanis.

—Ha sido disuelta de comun acuerdo, la sociedad pastoril que giraba en el distrito de Bequeló, seccion de este departamento, bajo la razon de Claveri y Freire.

—Con destino á Inglaterra y cargando 220,575 kilos huesos, por cuenta de don Juan Iada, salió el 18 del corriente la barca alemana "Evelina".

—Debido á la cantidad excesiva de langosta que se ha hecho sentir en algunas partes de la seccion de Dolores, los trabajos para exterminarla han sido del todo inútiles, por cuya razon ha sido asolada parte de la cosecha de maiz.

—A causa de un caso de tifus ocurrido en la escuela pública de niñas de Soriano, se ha cerrado ese establecimiento hasta nueva resolucion.

Ganados y saladeros—Copiamos de *El Comercio* de Fray Bentos:

Los invernadores de Corrientes están ofreciendo ganado vacuno de cria al precio de ps. 4.50, novillos á ps. 8.50 y vacas á ps. 6 y 7 segun calidad.

Segun todas las presunciones, los precios por ganados de invernada no alcanzarán este año á los del pasado.

—Sabemos que tanto en este como en el vecino departamento de Paysandú, ha encontrado la mas favorable acojida el pensamiento de la formacion de un sindicato para fundar en esta zona de la República un nuevo establecimiento saladeril que trabaje en gran escala en la fabricacion del tasajo y el extracto de carne.

—Escriben de Paysandú:

Los hacendados del departamento de Rio Negro señores Navajas y Latorre, han vendido sus novilladas al saladero de Fray Bentos, al precio de once pesos al barrer.

De dicho ganado ya han sido apartadas algunas tropas.

Segun noticias que tenemos en campaña, un comisionado del mismo establecimiento saladeril ha pagado 12 pesos y 50 centésimos por novillo, á un hacendado de las inmediaciones de la Estacion Merinos.

El acreditado acarreador de ganados de la provincia de Corrientes, señor Ovidio Escalada, ha vendido tambien estos dias á varios ganaderos de nuestro departamento una gran cantidad de haciendas para invernar, al precio de 8 ps. y 50 cts. novillo, puestos en las Barrancas del Rio Uruguay, costa oriental.

—Escriben del Salto:

El 26 del corriente es esperada la primer tropa de novillos en la parada del ferrocarril N. O. establecida entre las estaciones de Santa Ana y Cabellos, cuya tropa será llevada por via férrea al saladero de Paysandú.

Hospital de Caridad—Febrero 21—Entraron: Raymundo Villanueva, español, peon de ferrocarril, con herida contusa del dedo gordo del pié derecho.

Un italiano, jornalero, con herida cortante de la region pipotenar de la mano derecha. Hecha la curacion, se retiró para su domicilio.

Febrero 22—Miguel Calderon, oriental, guardia civil, con herida penetrante del abdómen.

Juan Rodriguez, oriental, soldado distinguido, con herida de arma de fuego en el dedo pulgar de la mano derecha.

Ricardo García, argentino, empleado, con herida cortante de la mano izquierda.

Pedro Echeverri, argentino, zapatero, con herida contusa del cuero cabelludo.

Febrero 23—Santos Dominguez, oriental, carrero, con herida penetrante de la cavidad abdominal.

Las carreras de ayer en Maroñas—La fiesta hípica de que vamos á dar cuenta empezó con marcada frialdad. La concurrencia era mas que escasa al principio y se portó retraida en las apuestas. Pero mas adelante, al acercarse la cuarta carrera (premio Uruguay) todo cambió: el palco vióse bien poblado y la animacion no cesó ya hasta el fin de la sesion.

PRIMERA CARRERA—*Premio "Dayman"*—Tiro 1200 metros; premio ps. 400—Se presentaron todos los inscritos: *Ermitaño*, que alcanzó á tener 98 boletos á su favor; *Coronel*, con 213 boletos; *Eleonora*, con 12; *Heráclides*, con 452; *Inocente*, con 93; y *Safo* (del Stud Maldonado), con 141.—Fué un bonito triunfo para esta última yegua por la oportunidad de su entrada y la firmeza con que se mantuvo adelante desde un largo trecho antes de la meta.

El tiempo fué pobre y nada en consonancia con pruebas anteriores de los combatientes; los partidarios de *Heráclides* y de *Coronel* no se dan por vencidos y casi todos declaran que mantendrán sus candidatos si hay otra carrera igual.—Sport, ps. 12,19.

SEGUNDA—Premio "YI"; tiro, 1000 metros; premio, pesos 500.—Se presentaron *Caustique*, del Stud Maldonado de Buenos Aires, que fué el favorito, con 585 boletos; *Teniente*, con 137; *Girondino*, con 348 y *Política*, con 222.—*Caustique* evidentemente es un caballo de primer órden, pero mas bien era conocido de fama en Montevideo, pues solo se habia medido aquí con *Góndola*, que no es de la fuerza de los competidores que ayer le disputaron el premio "YI". Corrió muy lucidamente con un recargo de 5 y 7 kilos por *Política* lo tuvo en buenos aprietos en la parte final. Las alternativas fueron muy variadas. En un principio *Teniente* ganó una regular ventaja, pero no pudo sostenerse ante *Caustique* ni ante *Girondino*, que se puso á la cabeza á eso de la mitad del trayecto. Bonito empuje fué el de *Política*, que yendo por entonces muy atrasada avanzó hasta el segundo lugar. Frente al paddock entra *Caustique*, ganando buena delantera; *Política* hace esfuerzos violentos por desalojarlo, llegando á ponérsele al costado tan estrechamente que desde el palco no se pudo saber cuál habia ganado. Ninguno de los jockeys saludó al público, con lo que la espectativa cundió; pero el fallo de los jueces no se hizo esperar en favor de *Caustique*.—Sport, ps. 3.97.

TERCERA—*Premio "Rio Negro"*—Tiro: 2,000 metros; premio: 600 pesos.—Tomaron parte *Fulminante*, con 171 boletos; *Junquil*, con 839; *Solitario*, con 252; *Voltigeur*, con 289; *Tartarin*, con 95 y *Cábula* con 47.—*Fulminante*, *Tartarin* y *Jonquil* hicieron el tren de carrera por dos tercios del tiro. La parte final fué un combate reñido entre *Jonquil*, delantero y *Solitario* que entró por el lado de adentro y apuró desesperadamente. Nuevamente el público del palco no pudo saber quien habia ganado, pero tampoco fué dudoso el fallo á favor del aguerrido pensionista del Stud Charrúa. Muchos se explican la derrota de *Jonquil*, teniendo presente que su jockey (el famoso Rigoletto) no se recostó á la izquierda, con cuya maniobra opinan que habria impedido la oportuna entrada de *Solitario*. Acaso Rigoletto creyó seguro el triunfo.—Sport de *Solitario*, ps. 12.09.

CUARTA—*Premio "Uruguay"*—Tiro, 2.000 metros; premio, 2.000 pesos al primero y 500 al segundo. Se presentaron: *Vengador*, con 126 boletos; *Maquiavelo*, *Twin* y *Liropeya* (del stud Charrúa) con 925 boletos; *Vanda*, con 31; *Fearless*, con 46; *Aquiles*, con 374; *Financiera*, con 550; *Soledad*, con 109 y *Tibidabo*, con 22; total de boletos, 1.933.—En la partida tomó punta *Vanda* con su hermoso avance de costumbre, mas ahí paró su suceso, quedando pronto relegada á quinto término. A la mitad del trayecto se puso *Financiera* á la cabeza y no abandonó su puesto ni un instante, no dejándose tocar el pelo por *Vengador* ni por los caballos del stud Charrúa, que hicieron cuanto estuvo en sus patas. Segundo entró *Maquiavelo*.—Sport, pesos 10.19.

QUINTA—Premio "*Cebollatí*"; tiro, 1,400 metros; premio, pesos 500.—Tomaron parte: *Caustique*, *Vanguardia* (del Stud Oriental, que retiró á Política), *Agripina*, *Troya* y *Heráclides*.—Favorito era *Agripina* que tuvo 568 boletos contra 546 de *Vanguardia* y 574 de *Caustique*. *Vanguardia* hizo honor á su nombre; poniéndose al principio en el puesto delantero, no lo abondonó un instante hasta la meta, alcanzándola sin azotar, no obstante los desesperados esfuerzos de *Caustique*, fustigado á reventar por Rigoletto, quien por su parte estaba en dia de eclipse.—Sport, pesos 6.11.

"Juan Moreira"—Dos llenos de bote en bote, han producido al Nuevo Politeama las dos primeras representaciones de la compañía Podestá-Scotti.

No vacilamos en atribuir esos resultados, muy principalmente, al drama criollo *Juan Moreira*, que, digan lo que quieran los críticos, atrae con la fuerza de la realidad realzada por un desempeño que la mantiene en su conjunto y en sus detalles.

Juan Moreira requiere *especialistas*, y á fé que no sería fácil superar á los actores de la compañía Podestá-Scotti, todos ellos conocedores de nuestras costumbres y aptos para llevar con desenvoltura los trajes característicos.

Uvas—Salto, Febrero 21.—Por el ferrocarril N. O. del Uruguay, llegaron ayer dos wagones de uva de la granja de la Sociedad Vitícola, que han sido conducidas al establecimiento del señor Harriague, con el objeto de elaborar vino.

Canalizacion—El 20 salieron de Paysandú para los pasos de Almiron y de Urquiza, varios ingenieros con el objeto de estudiar el mejor medio de su canalizacion.

Ese trabajo se hará por cuenta de los capitalistas de aquella plaza señores Santa María y Plottier, para darle mas fácil entrada á los buques de ultramar que cargan y descargan en sus establecimientos.

Cuentas turbias—Dice *La Voz del Pueblo*, de Minas:

"Ha llegado de Montevideo el espediente seguido con motivo de las cuentas de Febrero y Marzo del año pasado, remitidos por don Pedro Labeyre cuando su último viaje á Minas.

En dicho espediente figura tambien el famoso estado complementario agregado á las mismas cuentas, y además entre otras notas, la pasada á la Contaduría General por el ex-presidente Sanchez, denunciando los desfalcos de dineros municipales hechos por Cabrera.

Despues de la demorada tramitacion que, como de ordinario, ha seguido aquel espediente en el ministerio respectivo, el Gobierno acaba de remitirlo á la Junta, resolviendo, segun se nos ha asegurado, que pase al agente fiscal, para que éste entable la accion correspondiente á fin de que los miembros de la Junta anterior abonen á dicha corporacion los dineros que malversó Cabrera."

Don David Leighton—Ha fallecido en el departamento de Paysandú el hacendado de la estancia "Santa Kilda" señor E. David Leighton, uno de los primeros pobladores de aquel paraje.

Siendo muy jóven abandonó su tierra natal (Escocia) yendo á establecerse á Austria, donde permaneció algunos años, pasando luego á este país.

Los que le conocieron lamentan la pérdida de tan progresista y filántropo estanciero, que con mano pródiga sembró tantos beneficios entre sus semejantes.

El doctor don Pedro Bustamante—Anoche se extinguió una carrera de lucha, rica en páginas que se relacionan con agitadas épocas de nuestra vida política y financiera.

El ciudadano segado por la muerte era el doctor don Pedro Bustamante,—un carácter, agrio en la exterioridad, firme en las convicciones, probo, que se imponía á sus adversarios por el talento en las lides del Parlamento y de la prensa.

Ha ocupado diversos y altísimos puestos públicos, dejando siempre el surco de las inteligencias privilegiadas y el respeto que provocan las aspiraciones sinceras de los hombres superiores.

Desertores—Extractamos de *La Ley*, de Rocha: En la diligencia de Santa Victoria regresó el lúnes el señor Lapeyre, Jefe Político, de su escursion á la frontera y á esa ciudad brasilera.

Su viaje, segun informes, no tuvo por objeto recibir de las autoridades del vecino Estado al presunto asesino de Guarino, para someterlo á nuestros tribunales, sinó á Marcelo Cardoso, hijo de este departamento y desertor, con dos compañeros más que tambien fugaron al Brasil, del Regimiento de Artillería Ligera y el único de los tres que allá pudo ser habido á pedido ó requisicion de nuestra autoridad policial fronteriza.

Pero sucedió que el dia antes de la llegada de nuestra primera autoridad policial á Santa Victoria, el preso habia sido puesto en libertad por mandato del Juez de Derecho de aquella ciudad y no pudo dársele caza nuevamente, teniendo que volverse el señor Lapeyre con las manos limpias, es decir, sin el delincuente.

El presunto asesino del pobre viejo Guarino hállase preso en la ciudad de Rio Grande, se nos dice, y su extradicion tendrá lugar tan pronto se llenen los requisitos del caso conforme al tratado internacional.

Bodas trágicas—Buenos Aires, Febrero 22—El viérnes á las 9 1/2 de la noche el señor Cárlos Diego Rosa celebraba sus desposorios con la bella señorita Arminda Escobar, en el domicilio de su amada. El respetable presbítero señor Luis Latorre bendecía aquella union, juntándose en amable consorcio los parabienes de la tierra y las bendiciones del cielo.

La novia estaba resplandeciente de hermosura y felicidad; el esposo rebosante de satisfaccion. Todo parecía sonreirles.

El señor Cárlos Diego Rosa, hermano del distinguido abogado doctor José M. Rosa, era hombre de 46 años, de constitucion vigorosa, y hacendado de mas que mediana fortuna. Miembro de una familia respetable, llevaba al matrimonio un apellido ilustrado por los suyos.

La señorita Arminda Escobar, perteneciente asimismo á una distinguida familia de Buenos Aires, podía ofrecer á su esposo, juntamente con los méritos de su hermosura, realzados por el brillo de la virtud, esa distincion personal que es prenda de ventura en los hogares.

Luego de terminada la ceremonia religiosa en la casa de la desposada, se celebró un banquete de familia á que habian sido invitadas varias personas de sus relaciones. Despues comenzó el baile que estuvo animadísimo y que se prolongó hasta las cuatro de la madrugada.

Una hora antes los jóvenes esposos se habian sustraido á las exigencias de tan larga velada, y en alas del amor y de la dicha se encaminaban á la calle de Chacabuco número 707, donde habian instalado su nuevo domicilio con la elegancia y buen gusto que son compañeros inseparables de los afectos depurados por la distincion de los hábitos sociales.

Serian apenas las cuatro, cuando el señor Rosa experimentó cierto malestar que creyó sería pasajero, afirmándose en esta creencia al sentir los pocos momentos algun alivio. Pero el señor Rosa se habia engañado; la molestia fué agravándose mas cada vez, á las siete aquel accidente adquirió los síntomas de un padecimiento gravísimo y un cuarto de hora despues dejaba de existir. Habia sido víctima de aneurisma.

El dolor y el asombro de su jóven esposa fueron indescriptibles. Dominada por el terror de aquella escena de muerte cayó como herida del rayo en un síncope, del cual salió despues de largo rato para volver á la triste realidad de su inmenso infortunio.

La fiesta de himeneo que habia comenzado con un canto de alegría, acababa con una oracion fúnebre por todo epitalamio.

El luto de la viudez velaba aquella mansion donde momentos antes habia brillado esplendorosa la antorcha de la felicidad.

A media asta—En las oficinas públicas está á media asta la bandera nacional, con motivo del fallecimiento del doctor don Pedro Bustamante, quien ejerció el cargo de senador.

Noticias policiales—De la Comisaría de la 9.ª seccion fueron remitidos tres individuos por promover escándalo en la vía pública y desacatar é insultar á los agentes policiales que los redujeron á prision.

—La de la 4.ª da cuenta que en el costado Este de la Plaza Libertad tuvo lugar un choque entre la jardinera de la Jefatura de policía y el carruaje de don Pedro Maisonave, sufriendo este último la rotura de la lanza y el guardia civil que iba en la jardinera una contusion en la mano.

—La de la 6.ª dá cuenta que el menor Martin Rodriguez, hijo del coronel don Sixto Rodriguez, fué mordido por un perro hallándose en la acera de su casa calle Agraciada núm. 472.

—La de la 10.ª seccion da cuenta de que el escultor don Vicente Scalpi, domiciliado en la calle Cámaras núm. 24, en momentos que inspeccionaba los trabajos de escultura á su cargo de una obra en construccion en la playa de Capurro, cayóse en un foso que habia abierto para la colocacion de un ascensor fracturándose el brazo derecho.

La primera cura, antes de ser llevado á su domicilio, le fué practicada por el doctor Diaz Ramirez.

—La de la 11.ª seccion remitió á dos individuos que fueron encontrados robando peras en la quinta de don Francisco Sartori, sita en el Cerrito de la Victoria.

—La comisaría del Cerro á un individuo por robo de ciento ochenta y seis pesos á don Pedro Viele, arrendatarios de la quinta del señor Migone.

—La de la 5.ª á un individuo por haber atropellado con la jardinera que guiaba al menor Martin Rodriguez, domiciliado en la calle San José Chico número 351. El hecho tuvo lugar en la esquina de Olimar y 18 de Julio.

—La de la 1.ª remitió á un individuo por promover escándalo en la calle Zabala esquina Santa Teresa y amenazar á una mujer.

—La Policía de Seguridad remitió á tres individuos que el dia 9 del corriente agarraron á José Noguera y sin mediar antecedentes que justificaran su agresion, le dieron de golpes. El hecho tuvo lugar en la panadería de la calle Canelones núm. 29.

Dia 23—La Jefatura de Rocha remitió á los encausados Ricardo Araujo, Diego Gonzales (hijo) y Ventura Caudiota á disposicion del Juez del Crimen de turno.

—La de la 5.ª remitió á 18 menores por mal entretenidos y por robar fruta en las quintas de la seccion.

—La misma á tres menores por robo de 3 pesos del cajon del mostrador del almacen de don Cárlos Castillo, calle Chaná núm. 35.

—La de la 3.ª dá cuenta de que el individuo Pedro Etcheverri se presentó á hacer una visita á la casa calle Miní núm. 8, hallándose ébrio y que al subir la escalera rompió el pasamano y cayó produciéndose una herida en el mate.

—La misma remitió á las mujeres Agustina Vazquez y Amalia Rives, por pelea en la calle Cuareim esquina Maldonado.

La primera resultó con cuatro heridas en el cuerpo inferidas con un arma punzo-cortante, cuyas heridas se presume hechas por ella misma, pues cuando era conducida á la policía se la vió darse golpes en el pecho diciendo que quería suicidarse.

Hizo al ser aprehendida una tenaz resistencia á la autoridad y en la Comisaría al ser registrada se le encontró un cortaplumas ensangrentado.

—La de la 1.ª á un individuo dependiente de la zapatería de Latrille y hnos. calle 25 de Mayo 280, que cobró indebidamente algunas cuentas de la casa estafando el importe.

—La misma á dos individuos por promover escándalo en el almacen calle Santa Teresa, 107 y tomarse en pelea, resultando uno con rasguños en el rostro.

—La misma á un individuo por ostentacion de armas.

—La misma á un individuo en la calle Patagones núm. 9, que promovió escándalo y pretendió castigar á su mujer que se encontraba enferma en cama. Tambien amenazó de muerte á su suegra.

—La de la 6.ª remitió para ser pasado al Hospital en calidad de preso al individuo Ricardo García, el cual en el almacen calle Marcelino Sosa núm. 81, propiedad de Angel Sineiro, se hirió en la mano al dar un puñetazo á un vidrio. Esto lo hizo hallándose ebrio. Al presentarse agentes de la autoridad los insultó, agrediendo á uno á trompadas.

—La de la 3.ª á un individuo por robo de una canasta de huevos de una jardinera que se hallaba estacionada en la calle Soriano entre Ibicuy y Queguay, propiedad de José Michetti.

—La comisaría del Peñarol á un individuo tomado robando gallinas en la casa de don Francisco Seré, en aquella seccion.

Departamento de la Florida—(De *El Progreso*): El comisario de la 8.ª seccion, comandante Alcoba, ha pasado una nota á la Jefatura pidiendo influya para que se creen dos escuelas en su seccion, una en la costa de Illescas y otra en la barra del Sauce de Mansevillagra.

Se funda en la cantidad de niños que allí hay entregados á la vagancia.

Los comisarios de la 3.ª y 8.ª seccion han pedido á la Jefatura el aumento del personal á sus órdenes, pues con el que tienen les es sumamente dificultoso hacer el servicio policial, tanto por la larga extension que tienen que recorrer, cuanto por el servicio permanente que tienen que prestar en las estaciones de nueva creacion situadas sobre la vía del Ferrocarril entre Chamizo y Santa Lucía Chico.

La Jefatura, previendo este inconveniente cuando fuesen entregadas al servicio público dichas estaciones, dirigió una nota con fecha 6 de Enero al ministerio de gobierno, sin obtener ningun resultado hasta la fecha.

—El censo de la cosecha de trigo arroja un total de S,771 fanegas, en cinco secciones de este departamento. Aun faltan datos respecto á cuatro de ellas.

Pueblo Lascano—Dice una carta, refiriéndose á los progresos del pueblo Lascano (departamento de Rocha):

"El Centro de Instruccion y Recreo" ha establecido una clase de música y pronto tendremos banda costeada por esta progresista sociedad.

"En el año pasado y lo que va de este se han construido unas 20 casas de material (ladrillo), buenas algunas y otras regulares.

"La verdad es que en medio á la crisis que nos abruma, aquí se progresa. Antes no habia mas que un horno de ladrillo y este no hacía ni para comer; pues bien, ahora hay tres y todos tienen salida de sus productos."

Pasajeros—Llegados ayer en el *Eolo*:

De Buenos Aires—R. Artiagaray, A. Castella, A. Garrido y uno mas, V. Mullar, T. Steunener, C. Crucetti, J. Loto, J. Pancoli, J. Senacio y uno mas, T. Marquedem, G. Ponte, Amalia Ponte, A. Bossi, J. Oreno, V. Astran, T. Trancote, J. Pakar, M. Staus, Maria Regura, J. Cerailli, E. Seraldes, M. Blanco, S. Latalla y 3 mas, Bargadin, A. Guiuliane, A. Menditegui, A. Paulet, B. Peralta, E. Castelo y 1 mas, J. Naseta, L. Casares, L. Paseiro y 1 mas, J. Jauregui y 2 mas, O. Correa, E. Estrada, S. Mochand, A. Villalonga, V. Penegas, M. Basdi, R. Garcia, R. Sarmiento y Tuschuman.

De Fray-Bentos—M. Delfin, J. Prak, Olinda Arellano, V. Perreti, Ministro Moreno, C. Palon, N. Tilip, Maria Campagni, N. San, Zerlet, L. Montaldo, O. Echevarria, J. Otero y 1 mas, C. Cabo, C. Jaurelli, G. Gomez, A. Alvarez, N. Prieto, M. Pose y 1 mas.

De Palmira—A. Oueto.

De Mercedes—T. Lida.

De Paysandú—B. Tobosa y 1 mas.

Del Salto—L. Codina.

De Buenos Aires—67 de 2.ª clase.

—Llegados hoy en el *Rivadavia*:

Del Salto—A. Mendez, P. Dariscuren, Moratorio, E. Garcia y 1 mas, J. Martinez; R. Rivero, L. Duarte, C. Simonelli.

De Paysandú—Etelvina Velazquez y 2 mas.

De Fray Bentos—J. J. Calcagno, T. Irisarri, J. Sueta.

De Gualeguaychú—Maria Muñoz.

De Buenos Aires—Carlota Roggio, Dolores Batovino, P. Salcedo; J. Richard; T. Aguiar, J. Treamon, L. Adan y 1 mas, J. Botano, Lola Delgado, J. Gotuzzo, M. Caifel, C. Fernandez, T. Audicio y 1 mas, L. Iguaron, J. Blanes, J. Bernat, A. Blanco, C. Martinez; M. Russell, D. M. Tomas, M. Ros, N. Rodriguez, C. Hort, L. Bartesa Garcia, A. Durant, L. Clementina; C. Risoto, Rosa Vega y 1 mas, T. Wilson, C. Campos, J. Vitalo, G. Legres y 3 mas, J. Moneneto, J. C Diaz, A. Magariños, J. Mateo, T. Petro, J. Miguel, P. Bettinelli, M. Baroni, B. Larraechea, A. Barone, A. Holfel, T. Vardelli.

—En el *Ladario*:

De Corumbá—J. A. Muniz, J. R. Miquels y familia, J. J. Amida, A. Nigroli, J. A. da Fonseca, J. Ezequiel, S. Zartine y 3 mas, J. Brujeguino y 2 mas y 22 pasajeros en tránsito para el Brasil.

Metálico—Llegado ayer el *Eolo*:

Al Banco Nacional, ps. 15,151.20; á Rivera y Conde 700 pesos; B. Tejada, ps. 2,397.50; A. Zanoletti hnos., ps. 160.

Llegado hoy en el *Rivadavia*:

A. Rivera y Conde, 450 pesos; á E. Gorostiza, 500 pesos.

—En el *Ladario*:

Amézaga Diez hnos., ps. 1:000,000 reis; M. Basto hermanos, 500,000 reis.

Declaracion—Febrero 23—Con esta fecha se presentó ante la oficina de ayudantes el capitan del bergantin sueco *Imes* y declaró:

Que durante la travesía de San Francisco (B. A.) á este puerto sufrió fuertes temporales por lo cual teme tener averías en la carga, que se compone de yerba mate.

Es cuanto tiene que declarar al respecto y lo firma ante mí, *A. Högström*—*L. Belani*, jefe de punto.

Presos—Se encuentran desde ayer en el cuerpo de guardia de la aduana, remitidos por la Comandancia de Marina, tres boteros por infringir el reglamento del puerto.

Oficina de análisis—Dia 21—Muestras que resultaron buenas, del análisis respectivo:

Vino italiano, 2; vino jerez, 1.—Total 3.

El incendio del sábado—PARTE POLICIAL—Señor Jefe Político y de Policía de la capital coronel don Julio Muró.—Montevideo, Febrero 21 de 1890.

Pongo en conocimiento de V. S. que en la madrugada de hoy, siendo próximamente las 4 a. m. se produjo un incendio en el almacen y fonda sito en la calle Treinta y Tres núm 82 A, segunda seccion policial.

El guardia civil Luis Casanova, que se encontraba de faccion en el ángulo que forman las calles Cerrito y Treinta y Tres, una vez que hizo sonar el pito de ronda recorrió, como es de práctica y la ordenanza lo indica, la manzana que estaba encomendada á su servicio. Al llegar al número 82 de la calle antes mencionada notó que contra toda regularidad, del interior de dicha casa notábase un vivísimo resplandor, y queriendo averiguar la causa que lo producía, aproximóse al sitio de la referencia, comprendiendo en el acto que aquella iluminacion inusitada era producida por las llamas de un incendio interior. Inmediatamente dió los toques de incendio reglamentarios, cuya señal repetida por los demás guardianes, fué oida por el oficial inspector de servicio don Alberto Otero, que se hallaba en la calle Santa Teresa y Misiones, concurriendo en el acto y á todo galope al sitio del suceso, al que al mismo tiempo llegaba el que suscribe con 45 hombres del personal de mi mando.

Al salir de la oficina ya habia comunicado á la Jefatura la novedad y esa oficina Central á su vez la hacia saber al cuerpo de bomberos, el que con un celo digno de encomio, presentábase á los pocos momentos con su jefe el señor Bagnales á la cabeza.

El cuadro que se presentaba á la vista del observador en el hecho referido, señor jefe, era tan horrible y conmovedor que toda palabra polidece al describirlo. A las llamadas repetidas un público numeroso se habia aglomerado á las puertas del almacen y fonda incendiados.

Hice despejar la calle con objeto de dejar libre y expedita la accion de la policía para las necesarias evoluciones del Cuerpo de Bomberos, á cuyo efecto hice apostar guardias civiles en los sitios respectivos señalando los puntos donde están colocadas las válvulas de seguridad donde habian de ajustarse las mangas de las bombas de incendio.

Una vez impartidas con prontitud las órdenes de colocacion de éstas por el señor Bagnales, á objeto de conducir con ellas el agua que reclamaba la voracidad del fuego, sus subalternos, rápidos en sus maniobras, atacaron á hachazos las puertas del edificio, luchando con esfuerzos sobrehumanos con las llamaradas que por las aberturas producidas por los golpes, salian impetuosas desde el interior.

Derribadas las puertas se ofreció á las miradas el interior del almacen como un espantoso torbellino de fuego que impedia distinguir todo detalle. Entonces comenzaron á funcionar con la mayor felicidad las bombas, rivalizando el personal del Cuerpo de Bomberos en arrojo y valor, con el deseo de salvar la vida á la familia de García que segun los datos del vecindario, debia encontrarse en el interior de la casa.

A los esfuerzos del señor Bagnales y sus valientes subalternos se debió que en tres cuartos de hora pudiera ser dominado el incendio, salvándose los edificios inmediatos. La extincion total del fuego solo pudo obtenerse una hora y media despues de tan ruda como peligrosa tarea y entonces pudimos penetrar hasta el fondo de la casa el señor Bagnales, el que suscribe y dos ó tres bomberos.

Desgraciadamente, señor jefe, tantos esfuerzos si bien fueron beneficiosos para evitar mayores pérdidas materiales, fueron estériles para salvar la vida de las personas que se albergaban en la casa de García.

Un cuadro desgarrador se presentaba á nuestra vista. La primera víctima de tan espantosa catástrofe, la esposa del almacenero García, Manuela Carballo estaba muerta, con las carnes consumidas hasta los huesos, de pié sobre la baranda del corredorcito frente á las habitaciones interiores que ocupaba esa familia, con las manos crispadas sobre los hierros de donde se habia agarrado en las ansias de su desesperacion.

Del costado del vientre colgaba una especie de bolsa carnosa quemada, de la que se veian asomar los piés de un feto.

La desgraciada señora, segun he sabido, se encontraba en estado de embarazo.

En la habitacion frente á la cual estaba este cadáver encontramos los cuerpos carbonizados del niño Manuel García de 7 años, el de Serafin Carballo primo hermano de la mujer de García, el de Miguel Lopez Ribeiro, huésped del establecimiento, el de Lorenzo Crovetto, pensionista del mismo y empleado de la casa de don Jacobo Etchevest y el de Juan García propietario del establecimiento.

Hicieron acto de presencia en el lugar del siniestro el señor inspector de Policías Urbanas teniente coronel don Américo Pedragosa, el señor jefe de la Policía de Seguridad coronel don Fernando Quijano, el comisario de órdenes de servicio sargento mayor don Gualberto Idoyaga, el comisario de servicio de dia don Salvador Larrobla (hijo), así como tambien el oficial inspector de la 1.ª seccion de policía y el de igual clase de la 4.ª con un personal el primero de 18 hombres y el segundo con 20, á fin de prestar los auxilios que el caso reclamaba.

Siendo próximamente las 12 de dia, el que suscribe se constituyó al sitio del suceso acompañado del señor inspector de Policías don Américo Pedragosa y una vez continuada la remocion de escombros, se halló el cadáver de la menor María García, que en los primeros momentos no se habia podido encontrar.

Los cadáveres fueron transportados á la Jefatura Política en camillas de esta comisaría, de la 1.ª, 3.ª y 4.ª seccion.

El edificio se hallaba compuesto de tres pisos.

El 1.º lo era el señalado con el número 82, donde tenia establecido el referido Juan García el almacen y fonda de que he hablado.

El 2.º piso señalado con el número 82 era ocupado por don José García y Jaime Capdeville y á los fondos de la casa de estos existian 2 piezas correspondientes á la señalada con el núm. 82A que eran las que albergaban las víctimas de la referencia, y por último la señalada con el número 80 que tambien era habitada por José Ibarra y Juan Castellanos, los que no han sufrido pérdidas ni desperfectos de consideracion á no ser una pieza interior que era habitado por una mujer cuyo paradero no ha sido posible obtener hasta el momento y que segun los referidos habitantes se llama Manuela, la que no hallábase en la casa por estar prestando sus servicios en calidad de sirvienta en una casa de familia.

El negocio se hallaba asegurado en la Compañía de seguros Italo-Uruguaya, sita en la calle 25 de Agosto, entre Zabala y Solís, en la suma de 500.0 pesos oro, habiendo sido consumidas todas las existencias y muebles por el fuego.

Las pérdidas sufridas por don José García las avalúa éste en 1000 pesos, teniendo en su domicilio las ropas y muebles completamente deteriorados.

El señor Capdeville cuñado del señor García, calcula las suyas en 350 pesos en metálico y en 1600 que avalúa su mueblaje; como á la vez el señor Etchevest estima las del edificio que no está asegurado, en la suma de 4,000 á 5,000 pesos.

Un detalle importante de este suceso, sobre el que quiero insistir especialmente, es el que se refiere á la escapatoria y fuga del individuo Casiano Carvallo Ribeiro, cuñado de Juan García, que vivia con la familia y que segun datos recogidos era socio en el almacen y fonda.

Este individuo ha podido librarse de correr la suerte de las víctimas citadas rompiendo un tragaluz que estaba colocado en la pared medianera de la fundicion de Etchevest y la fonda y almacen en la parte baja é interior de éste, junto á las piezas donde dormian la familia de García y los pensionistas que con ella perecieron. Casiano Carballo ha saltado para el interior de la fundicion, ha abierto la puerta de calle y salido por ella, desapareciendo despues.

Segun datos que he podido obtener, Carballo estuvo en el *Almacen del Reloj*, calle Piedras esquina Treinta y Tres, á las 8 de la mañana. Iba en mangas de camisa, con un pantalon oscuro y sin sombrero, con el aspecto de un alienado. En el brazo derecho presentaba una herida que supongo hecha al pasar por los vidrios rotos del tragaluz.

Carballo pidió una taza de café y cognac. Apenas sorbió dos tragos del primero, bebió una cantidad considerable del segundo, saliendo precipitadamente despues de haber pedido un saco, que no le dieron. Declara el dueño del almacen, don Pedro Sposti, que Carballo pronunciaba frases incoherentes que revelaban un estado de exaltacion considerable.

La filiacion de Carballo, cuya captura es tan importante por las declaraciones que puede prestar sobre esta catástrofe, es la que adjunto á V. E.

El incendio ha sido mas voraz cuanto que ha contribuido á aumentarlo la explosion de 20 cajones de latas de kerosene que habia en el almacen.

He recojido en el sitio de la catástrofe las dos cajitas de lata que adjunto conteniendo algunas cartas, un vale por 100 pesos endosado á los señores Carballo y García por Cárlos Teurano,—las papeletas del consulado español pertenecientes á Carballo Ribeiro, una licencia militar espedida á favor de Juan García en España y otros papeles y cartas pertenecientes á Carballo y además un alfiler de metal, un prendedor, un anillo, dos estuches vacíos, lo cual remito á esa reparticion á los efectos que haya lugar.

De las investigaciones que he practicado, resulta que la habitacion en que han sido hallados los cadáveres de las víctimas de tan espantosa catástrofe, estaba dividida en tres por tabiques consumidos en el incendio.

Es de suponer que las víctimas hayan perecido asfixiadas, por cuanto todas fueron encontradas, excepto Manuela García, en la habitacion y en los rincones donde probablemente ha estado las camas.

Algunos otros detalles, que omito por odiosos á los efectos de este parte, podria agregar á los que llevo relatado. Por el momento he impartido las órdenes necesarias á fin de dar con el paradero de Casiano Carballo.

Es cuanto tengo que informar á V. S., á quien Dios guarde muchos años.—Firmado—*Adolfo de la Sota*

El tiempo—Hoy reinaba buen tiempo en Pando, Minas, Miguez, Sauce, San Ramon, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Tala, Rocha, Maldonado, Punta Este, Gutierrez, Zapican, Tapes, Nico Perez, Castillos, San Cárlos, Pan de Azúcar, Barra de Santa Lucía, La Paz, Pavon, Riachuelo, Libertad, Martin Chico, Melo, San Victoria y Buenos Aires.

En Punta Carretas—Alegre la reunion, sabroso el almuerzo y digno de la capital el concierto que la alegre sociedad *Parva domus magna quies* dió en la casita cuyo letrero la sirve de título.

Pasamos allí horas deliciosas.

En el concierto el jóven Recondio Piccioli reveló poseer la voz suave y el talento simpático que tantos aplausos valieron á su señor padre, el antes tenor y antor profesor de canto, don Gerónimo Piccioli, en su corta pero brillante carrera teatral.

Recondio es artista de raza: la numerosa concurrencia le escuchó embelesado y le hizo repetir la bellísima romanza de la tan aclamada ópera *La cavalleria rusticana*, del jóven maestro Mascagni romanza que Piccioli cantó con dulzura encantadora.—Con igual éxito cantó tambien otra romanza, muy bonita y muy aplaudida.

El señor Pedro Rius, *aficionado* de oficio, es todo un artista por lo correcto y expresivo de su canto, que le vale siempre unánimes y justos aplausos, así cuando cantó solo, como en el duo de *I Puritani* con el señor Angelini, uno de los buenos barítonos que hemos aplaudido en Solís, y que ayer, aunque indispuesto, mostró que si abandonó la carrera, nada le impidiria volver á ella.

El señor Trápani, que modula con elegancia, cantó bien, ya solo, ya con el señor Angelini.

Los señores Logheder en el piano, Santiago Fasini y Tió en el violin y Enrique Moreschi en el violoncello, lucieron una vez mas su conocida bravura en los respectivos instrumentos que dominan con su talento y habilidad.

El maestro Logheder y el señor Tió fueron muy bien aplaudidos como autores, el primero de la chispeante marcha *Parva domus* y el segundo del bello *Solo* por él ejecutado.

La comision directiva de la *Parva domus* ha merecido las felicitaciones de los numerosos asistentes á tan amena, cordial y simpática fiesta, como la que ha dado ayer.—*Delta*

Remember—Recordamos á los aficionados que hoy tiene lugar, en *La Lira*, el concierto á beneficio del inteligente violinista señor Enrique Moreschi; nuestros lectores conocen ya lo variado del programa y lo bueno de los elementos con que ha sido organizado ese beneficio de un artista acreedor á la proteccion de los *dilettanti*.

Defunciones inscriptas—Ayer y hoy hasta las 2 de la tarde:

Victoria Alvina, italiana, 60 años, viuda, peritonitis, calle Garibaldi núm. 25.

David Tomas Passero, oriental, 12 dias, bronquitis, calle Pio IX núm. 125.

Juan Guerra, oriental, 3 años, meningitis tuberculosis, calle 25 de Mayo núm. 52.

Emilio Cruces, oriental, 1 mes, atrepsia, calle Juncal núm. 45.

Francisco Polone, oriental, 1 hora, falta de viabilidad, calle Mercedes núm. 227.

Rosa Chiappe, oriental, 13 1/2 meses, meningitis, calle Rio Negro núm. 304.

Un párvulo, nació muerto, asfixia, calle Yí número 345.

Febrero 23 — FOLLETIN — 12

Recompensa y castigo

(DEL FRANCES)

sorprendida por esa mujer, que el secreto de la confesion ha sido violado por ella y que él, magistrado, no debe aprovecharse de ese secreto aun en interés de la justicia, pues nunca la justicia ha obligado á un sacerdote á divulgar el secreto de la confesion; cuando el sacerdote sea depositario de un secreto de vida ó muerte, la justicia respeta su sagrado ministerio; no le interroga, ó si le interroga, su deber es [illegible] de ese secreto y no le es permitido hacer ninguna revelacion de las que le han confiado bajo el sello de la confesion. Tu denuncia, madre, será pues inútil; no, me engaño; pues al menos dará buenos frutos; pues si el magistrado no puede utilizar el secreto para castigar al culpable, lo aprovechará para poner en libertad al inocente y seguramente se salvará *Mira-la-Muerte*.

Fernanda escuchó con un poco de ironía.

Yo obligaré á los jueces á escucharme, y cualquiera que sea la manera como ha llegado á mí esta revelacion, yo sabré obligarles á que se aprovechen de ella.

—No he concluido,—dijo el sacerdote.

Estaba tan conmovido al decir esta última frase que la condesa tuvo miedo: ¿qué iba á decir? No se atrevió á hablar; Noël miraba á su madre con aire de ternura al mismo tiempo que las lágrimas se agolpaban á sus ojos.

—¿Qué, hijo mio? ¿qué tienes que decirme todavía?

El sacerdote suspiró; el corazon parecía querer salir de su pecho y las lágrimas que asomaron á sus ojos abrasaron su rostro.

—¿Lloras?

—Madre, si no desistes de tu proyecto, no podremos vivir juntos; jamas nos volveremos á ver.

—¿Qué dices, desgraciado?

—Nos separaremos y todo habrá concluido para siempre, ¿lo oyes, madre? para siempre. Abandonaré la patria é iré al Africa, entre las tribus salvajes á enseñarles mi religion y dulcificar sus costumbres.

—Tú no harás eso; tú no me privarás de tu cariño. ¡Sería una crueldad terrible!

—Sí, madre; te abandonaré.

—Entonces, tú no me amas.

—Sí, madre; te adoro.

—No; tú eres un mal hijo.

—¡Oh, madre! ¡qué daño me haces contestándome así!

—Es la sangre de Renandiére la que corre por tus venas.

—¡Madre! ¡madre! ¡me estás matando!

—¿Pues y yo? ¿crees que lo que acabas de decirme no me hace sufrir? Tenia dos hijos, dos hijos queridos de los cuales he estado separada durante veinte años; los encuentro, y apenas logro un poco de tranquilidad y un poco de ternura, yo, que he envejecido en la desgracia, cuando uno de los dos, por el solo placer de contrariarme y de prohibirme una cosa justa, me amenaza con partir y no volver á verme nunca. ¿Es un buen hijo el que esto hace? ¿es ni aun sacerdote?

—Me doy cuenta de la tristeza que te causo, al pensar en la mia; ya ves hasta donde llega el rigor de mi deber; no puedo tener piedad de tus lágrimas; mi resolucion depende de la tuya.

—¿Estás decidido?

—Si revelas el secreto que ni á tí ni á mí nos pertenece, no te volveré á ver.

Se sentó en la silla del jardin que habia bajo el follaje, sacó su breviario y se absorbió en sus oraciones. Andrés no tardó mucho tiempo en llegar.

—Noël quiere partir,—le dijo Fernanda.

Y le contó lo que habia pasado; Andrés no respondió, conocia á Noël y sabia que ejecutaria su amenaza.

Dos ó tres dias transcurrieron así, en medio de estas angustias, pero no hablaron de Renandiére; se hubiera dicho al verles que su drama trastornaba sus corazones.

TERCERA PARTE

I

El sumario siguió sus trámites, y *Mira-la-Muerte*, desconcertado, vino á perder toda esperanza; la Heugne, por su parte, continuaba su extraña existencia errante, perseguida por sus alucinaciones. La confesion le dió la tranquilidad que buscaba un dia solo, nada mas; en medio de la fiebre y el delirio se dijo:

—No me encontrarán; si me salvo, si me oculto, es porque no me gusta verles la cara... pero no tengo nada que temer, nada, puesto que me he confesado y recibido la absolucion.

Bagatel la habia seguido dos ó tres veces en sus correrías nocturnas, pero no hasta hora tan avanzada como el primer dia; oyó á la Heugne hablar de confesion y absolucion y se dijo:

—Si es verdad, si se ha confesado, el cura ha debido oir buenas cosas... y acaso interesantes.

Bagatel intentó trabar conversacion con la molinera, pero sin éxito alguno. La Heugne le miró de medio lado y le dijo bruscamente, guiñándole un ojo:

—¡No eres amigo de [illegible]

El pobre Bagatel no insistió y continuó callado.

Renandiére estaba mas tranquilo, convencido de que la molinera no sería presa. Se dijo que *Mira-la-Muerte* no le comprometía en sus declaraciones y que, por tanto, nada tenia que temer.

En cuanto á *Mira-la-Muerte*, deseaba con toda su alma que llegara la sentencia, porque sería la consagracion de su inocencia. No era él solo quien seguia con interés el proceso; tambien preocupaba mucho á Egilieta.

—¿Será condenado ese pobre hombre?—se preguntaba.—Y si le condenan, ¿qué haré? ¿cual es mi deber? ¿acaso puedo yo deshonrar á mi padre y al mismo tiempo ser causa de que mi madre muera?

Lloraba con frecuencia á solas, agobiada por sus pensamientos y ante el porvenir incierto.

La enferma rara vez veía á su marido y no tenia más noticias que las que quería darle la jóven.

Un dia, Renandiére, no teniendo visita alguna que hacer, se quedó en casa. La víspera, Bagatel que continuaba de criado del doctor, le habia dicho á éste:

—Señor, la criada del señor cura, ha venido hoy á veros.

—¿Está enferma?

—No ha dicho nada.

—¿Será, acaso, el cura el enfermo?

—No lo creo; le pedí noticias del señor de Villadon y está bastante mejor. Ya dice su misa todas las mañanas desde hace tres dias; por lo demás, la *señá* Gertrudis, la criada, dijo que volvería mañana si el señor doctor no salia.

—Está bien.

Al dia siguiente Bagatel llamaba á la puerta del gabinete del médico; cuando tuvo permiso entró y anunció:

—La criada del cura, señor.

—Que pase.

Gertrudis apareció, y Bagatel cerró la puerta tras de sí.

—Buenos dias,—dijo el médico levantando la cabeza.

Y con un gesto señaló una silla á la criada.

—Buenos dias, señor,—dijo ella con voz alterada.

Y le miró fijamente. Le habia encontrado algunas veces en las calles del pueblo ó en su coche en el camino de Cerdon, al volver de hacer sus visitas; pero nunca le habia mirado, temiendo que leyese en sus ojos el ódio de su corazon. Su mirada estaba llena de relámpagos y Renandiére habria sentido miedo si hubiera podido adivinar cuantos formidables deseos de venganza estaban acumulados en aquel corazon de mujer ultrajada y de madre maltratada.

—¿Estáis enferma?—preguntó Renandiére.

—No. Me encuentro bien, á Dios gracias.

—¡Ah!

En esta simple palabra, bien banal, sin embargo, habia como una provocacion. ¿La habria presentido?

La examinaba con asombro; nunca la habia visto así, de cerca; pero ya podia mirarla todo el tiempo que quisiera; ningun rasgo quedaba de la fisonomía de otro tiempo; sólo los ojos, pero el miserable los habia olvidado.

—¿Es el señor cura quien tiene necesidad de mí?

—Tampoco.

—¿Ni vos ni el señor cura? Entonces, qué quereis?

La condesa se acercó á la mesa detrás de la cual estaba sentado el médico, puso su rostro ante los ojos del doctor y dijo lentamente:

—Miradme con atencion.

—Ya os miro.

—¿No me reconoceis?

—De ninguna manera.

—Y mi voz, ¿no os dice nada?

—Absolutamente nada.

—Pues bien, voy á darme á conocer.

La voz de la criada salió dura y rencorosa.

—Soy Fernanda de Villadon, vuestra víctima.

Renandiére saltó bruscamente de su silla horriblemente pálido, y se inclinó hacia la condesa para mirarla. Roncas é indistintas exclamaciones se escapaban de sus labios:

—¡Fernanda! ¡Fernanda!

—Sí, Fernanda; á quien creíais muerta, ¿no es cierto? Pues vive todavía, os lo aseguro; Fernanda, de la cual pensabais que ya nada teníais que temer y que nunca ha abandonado sus deseos de venganza.

Y el médico repetia loco de terror ante esta aparicion:

—¡Fernanda! ¡Fernanda al lado de su hijo!

La condesa saboreaba como una primera venganza el espanto del miserable; ¡ah! ¡cuán cobarde y digno de desprecio era!

—¿Qué venis á buscar?

—Vais á saberlo.

—¿Qué quereis de mí?

—Tened paciencia.

Así que hubo pasado el primer impulso de terror, Renandiére cayó abatido sobre una silla como si le hubiesen tronchado las piernas, y con su pañuelo limpiaba su frente y sus mejillas, por las cuales corrian gruesas gotas de sudor, sin cesar renovadas; su palidez cadavérica persistia en su rostro. Despues de tantos años, en los que habia buscado y hallado el olvido y ya sin remordimiento, he aquí que de repente se levantaba ante él su primera infamia, el crímen perverso de su juventud. Pero Renandiére, así que hubo pasado el primer movimiento de sorpresa, volvió á recobrar su sangre fria; era un hombre fuerte, sin escrúpulos, no habiendo sentido hasta aquí ningun arrepentimiento ni pesar por las malas acciones que habia cometido. Por esto se dijo:

—Es Fernanda de Villadon, sea. ¿Y qué? ¿Qué tengo que temer de ella? ¿Qué puede contra mí? Sa marido no ha podido vengarse antes, ¿cómo ha de vengarse ella ahora? Y sobre todo, ¿por qué queriendo castigarle, habia esperado tantos años para hacerlo?

Estas reflexiones le envalentonaron, y avergonzándose de su miedo tuvo una sonrisa de desprecio para sí mismo.

—Vamos, hablad. Sois Fernanda de Villadon, quiero creerlo, aunque no os reconozco; esas cicatrices de la cara os han desfigurado completamente.

Y con un cinismo horrible agregó:

—¡Ah! ¡si tuviérais el rostro de otro tiempo, aún habria pensado en haceros el amor.

—He aguardado veinte años el momento de vuestro castigo; y ese momento ha llegado.

—¡Ah! ¿Hablais de castigarme? Pues bien, tengo curiosidad por saber cómo os las vais á arreglar.

—Creí hace hace algunos meses que era Dios mismo quien se encargaba del cuidado de vengarme cuando supe que estabais acusado de haber asesinado á Virginia La Touche; entonces fui dichosa; no era yo quien os castigaba, pero era lo mismo; ibais á ser deshonrado y condenado y estaba satisfecha.

—¡Diablo, señora! Vuestra satisfaccion no ha debido durar mucho, porque vuestro hijo se ha encargado de probar y de probar victoriosamente mi inocencia.

—Sí, él es quien os ha salvado... y hoy me alegro, porque soy yo quien os va á perder.

Parecia tan segura de lo que decia, que Renandiére tuvo un instante de incertidumbre; pero pensó que acaso estuviese loca, y se contentó con encogerse de hombros sin decir una palabra.

—Conozco todos los detalles de vuestro crímen; habeis querido robar á Couragect algunos minutos despues de su muerte. Sorprendido por Virginia La Touche la habeis estrangulado, y para hacer creer en un suicidio la colgasteis del techo.

El médico se echó á reir.

—Lo que me contais lo sabe todo el mundo; esos detalles están hace tiempo en el sumario y forman la base de la acusacion que se dirigió contra mí y que vuestro mismo hijo ha demostrado que es falsa.

—Sí; pero lo que nadie sabe, lo que nadie ha dicho es que teneis un cómplice que os ha ayudado á realizar vuestro crímen, un cómplice no sospechado todavía.

—¿Tendreis la bondad de decirme su nombre?

—La Heugne.

Renandiére tembló. Era la vez primera que en el curso del proceso (tanto en la primera como en la segunda época), se pronunciaba el nombre de la Heugne y que se presentaba una acusacion en este sentido. ¿Por qué Fernanda habia pronunciado ese nombre? ¿Qué sabia? La condesa observó la impresion que esta sencilla palabra habia producido en el espíritu del médico.

—¿Reflexionais?—le preguntó.

—En efecto; pienso que soy un mentecato en oiros, y que si solo teneis tales pataratadas que contarme, haríais mejor en volveros á cuidar el puchero del señor cura.

—Puede ser que tengais mas paciencia cuando os diga que la Heugne tomó los nueve mil francos encontrados en el armario de Couragect, que los ocultó en un pedazo de su vestido al pié de una encina del bosque de Casa-Feyne, y que despues los puso en los alrededores de Chantegrelet, con objeto de que los encontrase su marido. ¿Estais ahora mas resignado á escucharme?

Esta vez Renandiére temblaba con todo su cuerpo; ¿quién podia haber dado estos detalles tan precisos á Fernanda? Era verdad; estaba enterada de todo cuanto habia pasado; esto saltaba á los ojos; pero, ¿por qué no acusaba á la Heugne? ¿por qué la molinera no estaba ya bajo los cerrojos de la prision? El médico dijo con voz vacilante:

—Eso que contais es una novela; pero, como no carece de interés, quisiera escucharla toda hasta el fin. ¿Queréis decirme, puesto que estáis tan segura de lo que acabais de referir, por qué es á mí á quien venís á denunciarlo? Llevad vuestra delacion á los jueces encargados del proceso; eso sería mas corto y mas expeditivo.

—No tengo necesidad de ello para castigaros.

No quiso decirle que su primera intencion habia sido la de ir á buscar á los jueces para que la prendieran y que su hijo se lo habia impedido, por no resignarse Noël á faltar al riguroso y santo deber que le condenaba al silencio. Entonces la condesa dijo:

—Teneis una mujer virtuosa y enferma desde hace mucho tiempo y á quien vuestra deshonra matará. ¿Quién os dice que no he hablado por piedad á ella? Teneis una hija encantadora, digna y modesta, que ama á mi hijo y es amada por él. ¿Quién os dice que no tengo piedad de ella?

—¡Ah! Gracias, señora; pero sabed que no os creo.

—Quiero, pues, castigaros, sin deshonrar á vuestra hija y sin que vuestra mujer muera de pena...

—Os sigo escuchando,—dijo el médico con una sonrisa insultante.

—Si de aquí á dos dias, contados hora por hora, vivís aún, os denunciaré; sois libre de elegir el género de muerte que os haga sufrir menos.

—No creo en esa historia romántica y novelesca.

—Pues entonces la creerá la Heugne. ¿Pensáis que una vez presa esa mujer, que está medio loca de espanto desde que llevaron á su marido, guardará largo tiempo su secreto, sobre todo cuando el juez al interrogarla apoye sus preguntas en los detalles precisos que os he contado hace poco?

Renandiére no respondió; Fernanda habia encontrado el único medio de amedrentarle, de aturdirle de estupor amenazándole con las revelaciones que eran las únicas pruebas que existian contra él; si la molinera era detenida, en la exaltacion de espíritu en que se hallaba hablaría seguramente, y entonces estaba perdido. El peligro estaba ahí. ¿Qué hacer para evitarlo? Se puso rojo de ira; ideas sangrientas acudieron á su cerebro; en su cabeza enloquecida se levantaron acusadores fantasmas; porque en la extrema é irremediable situacion en que se veia acorralado, sólo el asesinato podia salvarle.... ¡El asesinato de la Heugne! ¡el asesinato de Fernanda! Se levantó del sillon y dió algunos pasos experimentando todas las angustias del terror.

Fernanda no le perdia de vista, gozándose en su triunfo, en su venganza.

—¡Oh! ¡ya os tengo! ¡estáis perdido sin remedio!

Renandiére en este instante llegó hasta ella y la lanzó una mirada feroz.

—¿Es decir, que queréis vengaros?

—Sí.

—Y si no os doy tiempo para hacer lo que pensais?

—¿Cómo lo hareis? ¿vais á huir? Pues no quedareis menos deshonrado por eso.

—No pienso en huir, al contrario; me quedaré para burlarme de vuestras amenazas, porque yo no os temo.

Fernanda le miró con triste gravedad.

—He ahí el arrepentimiento que mostrais al aproximarse la hora del castigo.

—¡Oh! El castigo no está tan cerca como creeis.

Y antes de que la condesa pudiera pensar en defenderse, la asió con fuerza de los brazos y apretó hasta quebrantarle los huesos.

—¿Y si os mato?

Fernanda palideció; le estaba causando un dolor horrible y apenas si tuvo aliento para decir.

—¡Matadme; nada tengo que temer de vos; matadme!... ¡Un poco mas de sangre, qué es para el hombre que ha asesinado á Virginia La Touche?

No la acobardaba; el miserable la trituraba y retorcia las manos y la condesa sintió que el sufrimiento era mas fuerte que su valor y que iba á perder el conocimiento. Trató de resistir, pero esto provocó un apreton formidable que la atenazó las carnes.

—¡Socorro!—quiso gritar, pero su voz ensordecida se ahogó en la garganta.

Al fin cayó desvanecida á los piés del miserable que la contempló un segundo con ironía.

—¡Y es ella quien me amenazaba!

Pero, no obstante, estaba turbado por su brutalidad; ¿qué hacer, matarla? Así lo habia pensado y si hubiese podido, sin peligro para él, ejecutar tan siniestro proyecto, Fernanda habria ya muerto; pero un crímen era su perdicion.

—¡Matarla, no; pero envenenarla!...

En su habitacion habia toda clase de productos farmacéuticos; los médicos de los pueblos tienen una pequeña farmacia en su casa y preparan ellos mismos casi todos los medicamentos.

Volcó el arsénico en un vaso y entreabrió los labios de la condesa que en este instante dió señales de vida levantándose aturdida, con la cabeza pesada y los labios secos; en el primer momento de estupor tomó maquinalmente el vaso que le ofrecia el médico; no reflexionó, ni aun conocia á Renandiére, pues sus ojos estaban cubiertos como por una nube; al llevar-

Son estos fundamentos los que ha tenido el Consejo para tomar esa resolucion, y queda tambien así explicada su actitud.

Esta divergencia de opiniones y resoluciones, puede en muchos casos reportar sérios perjuicios y dar lugar á reclamaciones que por conveniencia de ambas autoridades se deben evitar.

Conviene establecer que en adelante esa autoridad no adopte resolucion alguna sin comunicarla préviamente á ésta, para ponerse ambas de acuerdo, como lo especifica la Convencion Sanitaria Internacional. Creo inútil añadir que igual reciprocidad habrá por parte de este departamento.

Sin otro motivo tengo la honra de saludar al señor presidente con toda consideracion y respeto.—*G. Udaondo—José Prini*, secretario.

Muy interesante para todos y particularmente para los novios — En consecuencia de la situacion actual y de la enorme existencia que tenemos de artículos, hemos rebajado de nuevo nuestros precios.

Se hallan en venta en nuestros almacenes los más elegantes juegos de muebles de puros estilos ingleses, franceses, italianos y alemanes, y un variado surtido de artículos de fantasía y platería para regalos.

Hay además gran cantidad de muebles fabricados en el país, de todas clases y de todos precios.

B. Caviglia y Hno.

Calle 25 de Mayo número 328, entre Cámaras é Ituzaingó. 10-pm.

En las tinieblas de Paris

BUSCANDO ENTRE LA NIEVE—LOS INDIGENTES—EL FOSO DE LOS LEONES

21 de Enero.

Siete grados bajo cero. Esta mañana se han encontrado dos ancianos tendidos en la acera, muertos de frio.

Han sido las primeras víctimas del invierno en medio de este horrible dia gris que va creciendo.

Conocemos á Paris en su luz. Pero, ¿qué cosas atroces nos pasarán en las tinieblas de Paris? ¡Algo espantoso, sin duda! En todas las esquinas se encuentran séres que tienden la mano. En las calles sombrías se oyen gritos de socorro! Hay parisienses que se mueren de hambre. ¿Es posible? ¿Es cierto? Los diarios lo han dicho. Y añaden que se han encendido braseros en los arrabales, que la caridad se organiza, que se arreglan camas y se hace sopa para los miserables.

¡Pero la gente se muere, á pesar de todo!

Si fuésemos á buscar á esos desventurados, si penetráramos en sus viviendas!...

Buenos Aires, 1/4 % descuento.

Descuentos

Sobre conformes, 9 á 10 %.

" vales, convencional.

Frutos de barraca

Se han vendido hoy en el Ferrocarril Central ... ria 2.500 bls. lanas varias clases á los precios 3.15, 3.30, 3 30, 3.30, 3.35, 3.40 y 3.50 arroba ... Las barrigas 1,50 y el cordero 2,10, arroba ...

Despacho de Aduana

Dia 23

Menet y Ca., 1 cj franela lana
R. Milans, 1 cj crea de algodon.
J. Otero, 4 cjs sillas madera.
Th. Lamp, 1 cj copas vidrio.
Llaguno hno., 1 cj zaraza, 1 fdo lienzo de algodon.
Sociedad Mercantil, 1 cj tartan de algodon.
H. de A. Rubio, 1 fardo lienzo de algodon.
Costa Crovetto, 1 fardo listado, 1 fardo lienzo ...
M. A. Favaro, 4 cascos tubos lámparas.
R. Valdez Piriz, 1 cajon casimir lana.
R. Milans, 1 cajon tapados para niñas.
J. Conti, 1 cajon pañuelos de algodon.
M. Langon, 1 cajon sombreros blandos.
Juan Turenne, 1 fardo lienzo de algodon.
L. Reimer, 1 cajon zaraza.
Granara y Ca., 1 fardo listado de algodon.
Vidiella y Ca. 1 cajon sombrillas.
Juan J. Hore, 1 cajon encomiendas.
Ferber Thode, 1 cajon brin de algodon.
P. C. Ballefin, 1 cajon papel para escribir.
D. Parodi, 48 cajs agua mineral.
Julio Moreau, 1 cajon extractos finos.
P. Musarte, 1 cajon manita.
Adolfo Rabe, 4 cjs máquinas de coser.
A. Henderson, 1 cj coco de algodon.
Libert Freres, 1 cj género de algodon.
Furest y Ca., 1 cj una columna.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 23

De la Florida, 66 vacas, conducidas por L... Vazquez y vendidas por Curbelo á 13 pesos.

De Canelones, 7 terneros y 23 novillos y bue... 1 vaquillona, conducidos por Antonino Gu... y vendidos por Curbelo á 4 1/2 pesos ternero ... quillona y 14 1/2 novillo.

De la Florida, 49 vacas, conducidas por F. ... y vendidas por Curbelo á 10 y 11 pesos.

Del Durazno, 67 vacas, conducidas por S. ... y vendidas por Amespil á 13 1/4 pesos.

De Soriano, 90 novillos, conducidos por O. Ca...co y vendidos por Curbelo á 15 pesos.

...gue el señor Denegri en su rol de napolitano.—En la escena campestre y para dar mas brillo á este interesante cuadro, tomará parte la Concertina Oriental, dirigida por el conocido guitarrero señor Eusebio Silva, la que ejecutará variados aires y motivos esencialmente criollos.

Funcion todos las noches—Domingo y dias festivos dos funciones—Se recomienda la lectura de los programas de mano para ver lo variado de los espectáculos—A las ocho y media.

Precios—Palcos bajos y balcones, pesos 6.00; idem altos, 4.00; tertulias platea con entrada, 1.50; entrada de 1.ª galería y general, 1.00; idem de paraiso, 0.50.

NOTA—No serán reconocidas válidas mas que las entradas compradas en boletería.

NOTA—No se suspende funcion por causa de mal tiempo.

OTRA—Concluida la funcion, habrá trenes para todas direcciones.

OTRA—Quedan en suspenso todas las localidades y entradas de favor.

SERVICIO DOMÉSTICO
Y LOCACION

APRENDIZ DE BOTICA Ó TENEDOR DE LIBROS. Se ofrece Angel Laurienzo, italiano. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS. 167, ZABALA Y SARANDÍ, 138 — *Directorio:* Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo, Félix Buxareo Oribe, Pedro N. Crosta.—*Comision de cuentas:* Mauricio Llamas, Gabriel Real de Azúa, Luis Lerena Lenguas.—*Gerente*, Nicolás E. Piñeiro.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Calle Chaná núm. 61, finca alta, esquina, 7 habitaciones; Lavalleja núm. 61, finca baja, 6 habitaciones; Chaná núm. 61A, finca baja, esquina, 7 habitacio-...

†

Doctor Pedro Bustamante
(Q. E. P. D.)
Falleció el 22 de Febrero de 1891

Regina B. de Giannotti, Adriana B. de Montero, Pedro Augusto, Angela, José, Josefa B. de Pereyra y Enrique, hijos; Fortunata B. de Viana, hermana; José Montero Wentuises, Cornelio Villagran, Norberta Conde y Benjamin Pereyra, hijos políticos; sobrinos; hermanos políticos; y demás deudos, ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos al entierro de dicho finado, que tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 9 1/2 a. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria, Alzaibar núm. 24.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

MUCAMA. Se ofrece María Begorin, francesa. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece María Varela, española. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MUCAMA. Se ofrece Leopoldina Giani, oriental. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

MEDIO OFICIAL CARPINTERO. Se ofrece Gabriel Arajone, español. Ocurrir calle 18 de Julio número 21. perm.

PLATERO O JOYERO. Se ofrece Miguel Gendral, español. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

REPARTIDOR. Se ofrece Emilio Specher, suizo. Ocurrir calle 18 de Julio núm. 21. perm.

SIRVIENTA. Se ofrece Generosa Fuentes, española. Ocurrir, 18 de Julio núm. 21. perm.

SIRVIENTA. Se ofrece Genoveva Torres, oriental. Ocúrrase calle 18 de Julio núm. 21. perm.

Dr. B. Cuenca **Médico-cirujano** — Se dedica especialmente á ... su consultorio á la calle Maldona... gratis á los pobres—Horas de consul... Teléfonos, *Uruguaya* y *Cooperativa*. 69-perm.

Dr. E. Figari **Médico-cirujano** — Ha trasladado su consultorio ... Uruguay número 190.—Consultas, de 12 á ... 47-perm.

Eduardo Acevedo **Abogado** — Calle Treinta y Tres 194

El señor I. Danduran Avisa á su clientela que ... su sastrería á la calle 25 de Mayo número ... al lado del Banco Inglés. 64-perm.

Enseñanza comercial El 9 de Marzo se empe... de contabilidad y de francés, de no... L. Delpech, profesor con diploma ... de Comercio de Francia. Calle Was... 475-mz 2

Enfermedades nerviosas— ... especial por la *hidroterapia*, en la Plaza ... número 40.—Consultas médicas, á las ... p. m. 30-perm.

Francisco Veira **Escribano público** —Ha trasladado su ... calle de Misiones núm. 143, entre ... Cerrito. 57-perm.

Jaime Estrázulas **Abogado** — Calle Sarandí núm. 90. 203-fb.28-dpm

José Pedro Ramirez Ha trasladado su estudio á la ... núm. 116, esquina Zabala.

J. O'Donoghue **Cirujano-Dentista**— Miembro correspondiente ... Odontological Society" de Lóndres, ... "British Dental Association", etc.— ... 256, (frente á la Confitería Orien... todos los nuevos sistemas, tanto en ... dientes y muelas como en orificacio... operaciones, SIEMPRE QUE SU UTILIDAD QUE... y siendo la mision verdadera del den... conservacion de los dientes naturales, em... siempre, todos los medios posibles ... fin.—J. O'Donoghue atiende perso... clientela, todos los dias de 9 á 5. 24-perm.

José María Cantó Procurador, contador y balanceador ...

Agency Company of Uruguay Limited
Misiones núm. 134
(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Da dinero sobre hipoteca de campos que den renta. Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente—
W. Murray Wilson.

Agente por:
The River Plate Trust Loan & Agency C.º, Limd.
The Mortgage C.º of the River Plate Limd.
52-perm.3.ª p.ª

PRINCE & HILL
Dentistas norteamericanos
163—Cámaras—163
ESQUINA BUENOS AIRES
42-perm.-b.a.

JULIO R. ÁLVAREZ
Rematador y Comisionista

Se encarga de toda clase de comisiones y adelanta dinero sobre remates.

Escritorio, Sarandí núm. 329

68-perm.6ª. pg.

Cochería de Vicente Urta
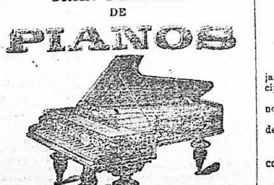
Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 22-pm

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA
DE
CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES

ALMACEN DE LONDRES
(SUCURSAL)
135—CALLE ITUZAINGO—135

ADMINISTRACION
de la
Lotería de la Caridad

GRAN DEPOSITO
DE
PIANOS



I. C. KOCH Y COMPAÑIA
319—25 de Mayo—319
(ENTRE CÁMARAS É ITUZAINGO)

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTA AL POR MAYOR

Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO
DE LONDRES Y BRASIL

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
Itinerario á regir desde el 1º. de Noviembre de 1890 hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central	6	6 40	7 15	7 45	9 55	....	12	3 50	5	5 35	6 35	8 10
Bella-Vista	6 9	6 48	7 23	7 53	x10 3	....	12 9	x 3 58	5 7	x 5 43	6 44	x 8 18
Yatay	6 16	6 54	7 29	7 59	10 10	....	12 15	4 6	5 12	5 49	6 51	....
Sayago	6 26	7 2	7 37	8 7	10 20	....	12 25	4 16	5 19	x 5 57	7	....
Colon	6 34	....	7 43	....	10 27	....	12 32	4 23	x 5 24	....	7 6	....
Independencia	6 46	....	7 53	....	10 39	....	12 44	4 35	5 33	....	7 20	....
Piedras LL	6 56	....	x 8 2	....	x10 49	....	12 54	4 45	5 41	....	7 30	8 58
Piedras S	....	....	8 7	....	10 55	....	....	x 4 50	5 44	....	....	9 3
Progreso	....	....	8 21	....	11 10	....	....	5 5	5 53	....	....	....
Juanicó	....	....	8 41	....	11 30	....	....	5 26	6 8	....	....	....

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Reboledo	....	....	....	....	....	....	....	....	2 25	....	....	....
Fray Marcos (*Latorre*)	....	....	....	....	....	....	....	....	3 25	....	....	....
San Ramon	....	....	....	....	....	....	....	....	4 25	....	....	....
Cazot	....	....	....	....	....	....	....	....	5 7	....	....	....
Santa Rosa	....	....	....	....	....	....	....	....	5 50	....	....	....
Sauce	....	....	....	....	....	....	....	....	6 11	....	....	....
Toledo LL	....	....	....	....	....	....	....	....	x 6 35	....	....	....
Minas	....	....	....	....	....	....	....	1 50	....	....	....	....
Solis	....	....	....	....	....	....	....	2 30	....	....	....	....
Montes	....	....	....	....	....	....	....	3 3	....	....	....	....

NOTAS—Núm. 1. Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.—Núm. 2. Los trenes núms. 5 y 10 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.—Núm 3. Los trenes locales núms. 16 y 19, pararán en Maroñas cuando haya carreras.—Núm 4. La Estacion Cordon está situada en la esquina de las calles Minas y La Paz.—Núm. 5. Los trenes del ramal á Minas, saldrán de la Estacion Central.—Núm. 6. Los trenes 9 y 20 correrán entre 25 de Agosto y San José los dias lúnes y sábados solamente.—Núm. 7. *Los trenes nocturnos núm. 23 y 24 saldrán de Central los mártes jueves y sábado y de Rio Negro, los miércoles, viérnes y domingo.*—Núm. *Los trenes números 23 y 24 corren en combinacion con los trenes del Ferrocarril Midland entre Rio Negro, Paysandú, Salto y viceversa.*—Núm. 9. En los trenes núms. 23 y 24 habrá camas y deberán pedirse con anticipacion. Se cobrará por cama $....—Núm. 10. Los trenes á Piedra Sola (Gunetto al Netto) saldrán de Rio Negro los miércoles, viérnes y domingos regresando el mismo dia. 175-perm.

Estracto de Tabaco de Virginia

Sout Down Sheepwasf
PARA CURAR
LA SARNA DE LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion más fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 para curar á mano.

PRECIO—Menos de un centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

Augusto C. Link y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 104—MONTEVIDEO, Piedras 219 esquina Misiones. 4-dpm-perm.

ESPECIFICO JEYES
Elmas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo
RAVERA HERMANOS
BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178
26-per.dpm

EL BANCO INGLES
DEL RIO DE LA PLATA
Establecido en Lóndres, Buenos Aires,
Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de. . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . » 1:997.500

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

J. MAC-CRINDLE, Gerente.

Julio 1.º de 1886. 15-perm

English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO
ESTABLECIDO EN 1863

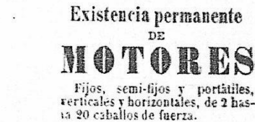
Capital suscrito. . . . . £ 1.000.000
Fondo de reserva . . . . » 175.000

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

SUCURSALES EN
Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paolo Porto Alegre y Buenos Aires.

CORRESPONSALES EN

ERNESTO QUINCKE
Cerro-Largo núm. 90 y 92, esq. Andes



Existencia permanente
DE
MOTORES

Fijos, semi-fijos y portátiles, verticales y horizontales, de 2 hasta 20 caballos de fuerza.

Instalaciones de luz eléctrica

CILINDROS

Y útiles para molinos, tela de seda para cernidores y correas de cáñamo para elevadores.

MÁQUINAS

Para herreros, hojalateros, carpinteros, muebleros, aserraderos, etcétera.

PRENSAS PARA UVA

DESNATADODAS
DE LAVAL
A MANO Y Á VAPOR

Prensas para enfardar pasto, etc.
á mano, á malacate y á vapor

Surtido completo de máquinas para la agricultura

Guadañadoras de acero para cortar pasto, etc.

Aceite mineral especial para máquinas

13 perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

Capital autorizado y suscrito. . . . . $ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha . . . . » 2.040,986 35
Fondo de reserva . . . . » 73,775 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucati, don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris:—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo:—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil:—Banco de Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.
Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Sociedad Cooperativa

TELEFÓNICA NACIONAL

No habiendo tenido lugar, por falta de número, la asamblea general de accionistas el dia 16 del corriente, se cita nuevamente para la que se celebrará el viérnes 27 de Febrero á la 1 1/2 de la tarde en el local de la empresa Plaza Independencia núm. 89, previniendo á los señores accionistas que con anticipacion de cinco dias al en que se celebrará la asamblea deben concurrir á la Secretaría á presentar su acciones, á fin de que se les muna de una balota en la que se exprese el número de votos que les corresponda y cuya balota les servirá de entrada á la asamblea segun lo determina el artículo 25 de los Estatutos.

La asamblea tendrá lugar con el número de accionistas que asista, de acuerdo con la segunda parte del artículo 27 de sus Estatutos.—Montevideo, Febrero 17 de 1891.—*El Secretario.* fb.27.

Colegio Nacional de la Liga Patriótica

Calle Soriano números 127 y 129

En este centro el 1.º del próximo Febrero, se abrirán las clases de Estudios preparatorios, bajo la direccion de los mismos profesores que los regentearon el año pasado, salvo la de Gramática que será dada por el profesor don Albino Benedetti.

197-fb.22 *La Direccion.*

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos
Y CONTRA INCENDIOS

El Directorio de esta compañía, de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos, invita á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria anual, que tendrá lugar el dia 23 del corriente, á las 2 p. m., en la oficina de la compañía.

En esta reunion se procederá á la eleccion de nuevo Directorio y suplentes, Comision de Cuentas y suplentes, que deben funcionar en el corriente año.

Montevideo, Febrero 11 de 1891.

331-fb.23 *El Secretario.*

Sociedad Anónima Industrias Nacionales

LA ESTRELLA

Se avisa á los señores accionistas de la Sociedad Anónima Industrias Nacionales La Estrella, que desde el dia 21 del corriente mes en adelante pueden pasar por el escritorio de la Sociedad, calle Rio Negro número 1 A, de 12 á 4 p. m., á cobrar el 4.º dividendo del año ppdo., correspondiente al 4.º trimestre del mismo año, de pesos 1.50 por cada accion.

Montevideo, Febrero 20 de 1891.

476-fb.28 *El Secretario.*

Direccion del Colegio Militar

Por disposicion superior, este año no habrá ingreso de alumnos gratuitos en el Colegio Militar, lo que se pone en conocimiento de los interesados para que pasen por la Direccion á recoger las solicitudes que hayan presentado.

Habiendo algunas vacantes de alumnos pensionistas, se previene que su ingreso solo se hará en la forma que establece el reglamento del establecimiento y hasta el 1.º de Marzo del corriente año.

380 mz.1.º

SOCIEDAD

Trenvía al Paso Molino y Cerro

EMISION DE TÍTULOS HIPOTECARIOS DE 6 % DE INTERÉS Y 2 % DE AMORTIZACION

El Directorio de la referida Sociedad, autorizado por la Asamblea General de Accionistas de 19 de Diciembre de 1890, llama á propuestas para la suscricion de Títulos Hipotecarios de 6 % de interés y 2 % de amortizacion anual hasta la cantidad de libras esterlinas *veinte mil* (20.000 £) equivalente á pesos m/n oro sellado *noventa y cuatro mil* (94.000 $).

Las propuestas deberán presentarse hasta el dia 27 del corriente mes de Febrero, debiéndose efectuar el pago el dia 28 del mismo mes, de once a. m. á tres p. m., en el escritorio del señor Contador de la Empresa, calle Misiones núm. 130, en el cual hallarán á disposicion de los interesados el pliego de condiciones respectivo y los formularios para la suscricion.

Montevideo, Febrero 16 de 1891.

80-fb.27 *El Secretario.*

La Edificadora de Montevideo

Se llama á los señores accionistas para que concurran al local de la Compañía, calle Cerro Largo núm. 124, esquina Arapey, á abonar la sexta cuota del 10 % sobre sus acciones, previniéndoles que el plazo que indica el artículo 7 de los estatutos vence el 5 de Marzo de 1891.

Montevideo, Febrero 5 de 1891.

238-mz.5 *El Gerente.*

CLUB ESPAÑOL

La Junta Directiva de este centro llama á propuestas para el servicio del café.

En Secretaría encontrarán los interesados el pliego de condiciones á que deberán sujetarse.

Las propuestas deberán ser presentadas por escrito en Secretaría antes del dia 28 del mes actual, en cuyo dia á las 8 de la noche, serán abiertas en presencia de los interesados por la Junta, que aceptará la mas ventajosa, pudiendo rechazarlas todas si no le satisfacen.

419-fb.28 *El Secretario.*

A los viticultores

Estamos en la estacion más aparente en que puede aparecer la enfermedad en los viñedos (llamada peronóspera). Los viticultores deben estar alerta en darles á las viñas cada 20 ó 25 dias el SULFATO DE COBRE DE 1.ª CLASE como remedio preventivo, si desean salvar sus uvas y viñedos.

En la casa de Domingo Basso, calle Sarandí 319, encontrarán todo lo que se necesita, y todas las instrucciones necesarias á precios sumamente módicos.

PULVERIZADORES PERFECTOS Y AZUFRE ESPECIAL.

Venta por mayor y menor. 245-fb.28

A los jardineros y al público

Gran surtido en bulbos y cebollas de flores, como ser: *Jacintos, Ranunculos, Tulipas, Amaryllis, Lilium* y otras muchas que no se detallan por su mucha extension.

Los pedidos por colecciones se reciben hasta el 15 de Marzo; pasada dicha fecha solo habrá disponibles las clases de mezcla.

FEDERICO CARRARA

Depósi o de semillas, Mercado Central N.º 5, 6, 7 y 8

MONTEVIDEO 468-mz.8

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5-perm

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contraincendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª

Vice—D. José Helguera.

Tesorero—D. Juan J. Irisarri.

Vocales—D. Guillermo Galli, de la firma Galli C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitalli, de la firma Trabucati y C.ª; D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José M. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Falco.

Gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

De seguros mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio, y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc. [illegible]

[illegible]

Herrera y Alvarez hnos.

Corredores, Rematadores y Tasadores

ESCRITORIO: CALLE SOLIS 32 A

Se encargan de toda clase de operaciones de Bolsa, remates de propiedades, muebles y mercaderías en general, tasaciones é hipotecas sobre fincas y campos, para lo cual hay dinero disponible. 74-perr

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al comercio en general que el 1.º de Febrero se abrirán al tráfico público la seccion de via de Achar á Estacion General Netto, en la línea á Rivera, y la seccion de San Ramon á Reboledo, en la línea á Nico Perez, quedando habilitadas para el servicio de pasajeros, equipajes, encomiendas, carga y telégrafo.

Montevideo, Enero 31 de 1891.

290-fb.22 *La Administracion.*

OJO, ESTANCIEROS!

Se vende en el departamento de San José, en el paraje Puntas de Cagancha y Carreta Quemada, campos de los señores Arias, á dos leguas de la Estacion Rodriguez:

Vacunos—200 animales vacunos más ó ménos, todos mestizos, raza Escoces, con dos toros de la misma raza, todos mansos y domesticados como para tambo, lechería, mantequería, etc.

Yeguarizos—20 animales yeguarizos, más ó ménos mestizos, percherones, con un pastor percheron y traken, de seis años de edad.

Lanares—1.000 ovejas más ó ménos, de muy buena calidad y 1.000 capones más ó ménos.

Para mas informes, Avenida General Rendeau número 188. 345-mz.5

Chata-draga núm. 15

Habiendo el vapor inglés *Britannia* encontrado en alta mar y completamente abandonada *una chata de fierro para dragaje* (Hopper Barge), pintada de negro y con el *número 15* como único distintivo en la proa y popa, se previene á los que se consideren dueños de la misma se presenten á los abajo firmados con los justificativos de su propiedad, dentro de los 30 dias de la fecha, pasado cuyo término se procederá como corresponde.

Montevideo, Febrero 6 de 1891.

Wilson Sons & C.º Limited.

351-mz.6 Calle Solis núm. 55.

Colegio Franco-Ingles

PARA SEÑORITAS

Directora: Rosa Barbieri de Bazerque

177-Misiones-177

Programa de estudios—Se divide en Curso Elemental y Curso Superior.

CURSO ELEMENTAL—*Lecciones sobre objetos*—Lectura, en prosa y verso; Escritura inglesa, gótica, etc.; Gramática castellana; Historia y Geografía de la República; Redaccion de cartas familiares; Aritmética; Nociones de Geometría; Labores; Declamacion; Religion; Moral; Urbanidad; Francés é Inglés.

CURSO SUPERIOR—Lectura de impresos y manuscritos; Caligrafía; Curso completo de Gramática castellana; Composiciones en castellano, inglés y francés; Historia y Geografía general; Astronomía Aritmética; Geometría; Nociones de Física y Química; Botánica; Fisiología; Zoología; Moral; Urbanidad; Religion; Bordados Declamacion; Francés é Inglés.

RAMOS ACCESORIOS—Italiano; Aleman; Piano; Dibujo; Gimnasia.

Las señoritas que deseen asistir únicamente á un curso (Bordados, Francés, Inglés, Italiano, Aleman, Dibujo, Curso superior de castellano) podrán hacerlo así.

CUADRO DE PROFESORES—Curso superior de castellano, J. Lapique; de francés, A. Bazerque; de inglés, Mrs. Ayre; Bordados, Sta. Leontina Pembrun.

Las Clases Generales están á cargo de la Directora de la Sta. Felicia Aguado y de la Sta. Amelia Simon.

La Clase de Religion está á cargo de un Sacerdote.

Se admiten pupilas, medio-pupilas, cuarto-pupilas y externas.

Habiendo varias niñas de una misma familia, se hará una rebaja en los precios.—*La Directora.*

Hay carruages que van á buscar las niñas y las vuelven á llevar á sus casas.

363 mz.7-dpm.

Banco Italo-Oriental

Balance al 31 de Enero de 1891

ACTIVO

Accionistas série A.	$	2:402.920 00
Acciones série B, á emitir	"	4:000.000 00
Caja Existencia en efectivo	"	83.507 39
Depósitos	"	2:811:210 00
Varios deudores	"	1:696.700 83
	$	10:994.338 22

PASIVO

Capital	$	8:000.000 00
Emision en circulacion	"	37.870 00
Caja de Ahorros	"	7.768 88
Depositantes de valores	"	2:811.210 00
Varios acreedores	"	137.489 34
	$	10:994.338 22

Montevideo, Febrero 2 de 1891.

D. A. Vignoles, gerente—*G. G. Canepa*, contador—V.º B.º *Teófilo Diaz*, Inspector Fiscal de Bancos. 384-fb28.

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se convoca á los acreedores del concursado don Mario R. Perez, para la junta general que tendrá lugar el dia 28 del entrante Febrero en la sala del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, previniéndose á éstos que la junta resolverá con los que concurran, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 960 del C. de P. Civil.—Montevideo, Enero 31 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 279-fb.1-mz.4

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Augusto Munktell, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Diciembre 15 de 1890.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4124-dc.17-3m-mz.16

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Paulino Brellier, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 90 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 6 de 1891.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 426-1m.fb.16-mz.16

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Juan María Pobel, citándose á la vez á sus acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Justo P. Linares*, Actuario. 423-1m.fb.17-mz.18

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Bayman, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don Manuel Soto, síndico del concurso Bahigas por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1890.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 861-fb.6-1m-mz.6

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Angel Grioni, para la junta que tendrá lugar el 28 del corriente, en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 157, con el objeto de procederse al nombramiento de un síndico provisorio.—Montevideo, Febrero 14 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 410-12p.fb.15-fb.28

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Abel Paulo y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran; debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, haciéndose saber que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Febrero 21 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 489-10p.fb.22-mz.4

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado á los comerciantes de esta plaza Juan y Serafin Campanon, para la junta que tendrá lugar el 25 del corriente, en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 157, á las 10 a. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Febrero 14 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 412 9p.fb.15-fb 25

De mandato del señor Juez L de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se cita y emplaza á don Antonio Fraisse, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le sigue don Benito Montaldo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Enero 26 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 226-en.27-1m-fb 26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos del concurso formado al comerciante don Pascual Azzatti, se ha fijado la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido y que el informe de la resolucion y de la sindicatura del Juzgado al respecto se halla á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Rincon 157.—Montevideo, Febrero 16 de 1891.—*Victor P. Perez*, Actuario. 433-10p.fb.16-fb.28

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca por segunda vez á todos los acreedores del concurso formado á los comerciantes de esta plaza señores Roquero hnos. para la junta que tendrá lugar el dia 26 del corriente á las 10 a. m. en el salon del Juzgado calle Rincon 157, con el objeto de que reciban en junta general las cuentas que presentarán los síndicos definitivos cuyas funciones terminan con rendicion de esas cuentas.—Montevideo, Febrero 17 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 448-8p.fb.18-fb.26

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza al fallido señor don José Carballés Rodriguez, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1890.—*Victor P. Perez*, actuario. 4091-dc.14-3m-mz.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los señores Adolfo Sotto y C.ª, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 28 de 1890—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3883-nv.29-3m-fb.28

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José Benito Cruces, para la reunion que tendrá lugar el dia 20 corriente á las 10 de la mañana, para ocuparse de una propuesta de liquidacion hecha por don Saturnino Tapia.—Montevideo, Febrero 12 de 1891—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 379-mz.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del despacho del de primero, se emplaza á don Pedro Daray, para que dentro del término de treinta dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le sigue don Eugenio Dasque por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 261-en.30-3p-mz.2

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Martin Fargheta y José Gantes, deben presentar los justificativos de sus créditos, dentro del término de veinte dias al síndico nombrado, don Manuel Bastos y C.ª, en la calle Buenos Aires núm. 223.—Montevideo, Febrero 12 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 402 mz 4

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos iniciados por don Mauricio Vieyra, solicitando el concurso del coronel don Martin Souberan, se emplaza á éste para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Enero 31 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 392-my.15

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Angel Chiesa, deben presentar con los justificativos de sus créditos al síndico, señores Repetto y Lacoste, dentro de quince dias, en el escritorio calle Cerro número 100.—Montevideo, Febrero 14 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 408-12p.fb.15-fb.28

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber á los señores don Francisco Beluguera, á los señores Granara y Vallarino, Botto hermanos, Cárlos Fulgraff y Adolfo Rabé, que en los autos iniciados por los señores Maveroff y otros renunciando el cargo de interventores en la liquidacion de la casa Toscano Amos Lena y Ca., se ha dictado el siguiente auto: "Montevideo, Agosto 22 de 1890.—Por presentados "con los recaudos legales que acompañan, debiendo "rubricarse la carta que luce á f. 1. Y hágase saber "á las personas que se indican en el escrito de f. 3 y "4, la renuncia del cargo que expresan, todo en cuan-"to hubiere lugar por derecho.—*Saráchaga*."—Y para que llegue á su conocimiento el auto transcripto, se hace esta publicacion.—Montevideo, Febrero 16 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 480-7p.-fb.21-fb.28

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber á don Segundo Vesperone que en los autos que le sigue C. F. Bally por cobro de pesos, se ha dictado la resolucion siguiente: "Montevideo, Febrero 12 de 1891.—Y visto: este juicio ejecutivo seguido por C. F. Bally contra Segundo Vesperone;—Resultando: que trabado embargo y citado de excepciones, el ejecutado no opuso ninguna, y—Considerando: lo dispuesto en el artículo 888 del Código de Procedimiento Civil;—Fallo: mandando llevar adelante la ejecucion hasta hacerse íntegro pago del capital reclamado, sus intereses, costas y costos. Ejecutoriada las partes, nombren tasadores dentro de tercero dia; y á los efectos del artículo 845 del Código de Procedimiento Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Febrero 17 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 482-3p.fb 21-fb.23

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores de los señores Saroldi y Peluffo, para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion el informe presentado en el incidente sobre moratoria, tendrá lugar el dia veinticuatro del corriente, á las diez de la mañana, en la calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Febrero 17 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 481-4p.fb.21-fb.24

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores de don Pantaleon Ruocco, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias, tendrá lugar el dia veintiocho del corriente á las diez de la mañana en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo Febrero 20 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 479-8p.fb.21-fb.28

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Bernardo Duran, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia veinte y siete del corriente, á las diez de la mañana, en el salon del Juzgado calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Febrero 14 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 409-11p.fb.15-fb.27

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Eduardo Galarza, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 157, el dia 25 del corriente, á las 10 a. m., con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Febrero 14 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 411-9p.fb.15-fb.25

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Cornelio Villagran, se hace saber al público que con fecha seis del corriente se ha declarado en liquidacion á la firma comercial que gira en esta plaza bajo la razon "Egusquiza, Abete y C.ª", y de conformidad con lo solicitado tambien por los interesados, se ha nombrado liquidador de la misma al socio don Manuel Egusquiza—San José, Febrero 17 de 1891.—*Sixto De la Hanty*, Actuario. 466-fb.19.15.p-mz.7.

AVISOS OFICIALES

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Se necesita para alquilar una casa higiénica y con suficiente comodidad para establecer en ella un Asilo Maternal, debiendo estar situada en la zona comprendida entre las calles Cindadela y Maciel y Rincon y 25 de Agosto.

Los propietarios que en ese radio tengan fincas con las condiciones indicadas y quieran alquilarlas, pueden presentar sus propuestas en la Secretaría de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, situada en la calle de Washington (Hospital de Caridad) todos los dias hábiles desde las 11 a.m. hasta las 5 p. m.

267-fb.28 *El Secretario.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Febrero 18 de 1891.

Por disposicion de la Junta Económico-Administrativa, convócanse por segunda vez postores para la construccion del empedrado de la calle Goes desde el Boulevar General Artigas hasta Larrañaga.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en Secretaría.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 24 del corriente, á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la Junta Económico Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

José M. Vilaza, director.

456-fb.24 *Augusto Ximeno*, secretario.

Comision Departamental de Instruccion Primaria de la Colonia.

LICITACION

Montevideo, Febrero 16 de 1891.

Llámase á propuestas para practicar las refacciones del edificio escolar de esta localidad, con extricta sujecion al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Corporacion.

Las propuestas deberán estar escritas en el papel sellado correspondiente y con arreglo al formulario anexo al pliego de condiciones; deberán presentarse cerradas y lacradas y ellas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto á la 1 p.m. del dia 14 de Marzo próximo.

La Comision se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si considera que ellas no son convenientes á los intereses que representa.

Colonia, Febrero 14 de 1891.

mz.14. *El Secretario.*

Junta E. Administrativa del departamento de San José

LLAMADO Á PROPUESTAS

La Junta Económico-Administrativa, competentemente autorizada por resolucion del Poder Ejecutivo, fecha 16 de Junio de 1882, confirmada en 27 de Setiembre de 1886, ha resuelto, en sesion del 15 del corriente, llamar á pública licitacion para el arrendamiento del campo conocido por Marqués de Avilés, situado en la 4.ª seccion de este departamento, en los grupos once y doce de la 3.ª fraccion del ejido, cuyo campo, en lo que está deslindado como de propiedad municipal se compone de un área de *novecientas ochenta y tres cuadras, siete mil ciento noventa y cuatro varas cuadradas*, segun resulta de la mensura practicada por el agrimensor municipal, don Francisco P. Larriera y cuyo plano, así como los antecedentes relativos á aquel campo, se hallan en la Secretaría de la Junta á disposicion de los interesados, debiendo verificarse esta licitacion bajo las bases y condiciones siguientes:

1.º Los licitadores deberán presentar su propuesta para el arrendamiento de la totalidad del campo que necesariamente deberá destinarse á la agricultura y el término del arrendamiento no podrá exceder de *seis años*, que se contarán desde el dia en que se otorgue la escritura respectiva y se fija como base mínima para tomar en consideracion las propuestas que se presenten, el precio de un peso y veinte centésimos ($ 1.20) por cuadra cuadrada y como arrendamiento anual.

2.º En igualdad de condiciones la persona cuya propuesta resulte aceptada, deberá preferir para el sub-arriendo de las tierras, á las personas ó familias que se encuentran en el campo referido.

3.º El pago del arrendamiento por los seis años establecidos se verificará por anualidades adelantadas, debiendo los proponentes presentar fianza de persona de arraigo, á satisfaccion de la Junta, que asegure el fiel cumplimiento del contrato.

4.º Todas las mejoras que se hagan durante el término del arrendamiento quedarán á beneficio de la C. A., reservándose esta corporacion el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó el de rechazarlas todas, si así lo juzgare prudente.

5.º Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran á la Secretaría de la Junta, el dia cinco del mes de Marzo próximo, á las cuatro de la tarde, y aprobados que sean por el Superior Gobierno los procederes de la Junta en lo que se relacione con este asunto, se procederá á la escrituracion respectiva.

6.º y último. No se considerará propuesta alguna que no venga en el papel sellado correspondiente.

San José, Enero 16 de 1891.

Javier F. Bruné, vice-presidente.—*Guillermo F. Silva.* 368-mz.5

Oficina de Patentes de Invenciones y de Marcas de Fábrica y de Comercio

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Manuel Caldeiro en representacion de los señores José Carvallo y hnos., fabricantes de cerveza y licores, establecidos en esta República en la villa de Rocha, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica que usan los últimos expresados señores en las bebidas que elaboran, y cuya marca consiste en una estrella en cuyo centro se vé la cifra de los fabricantes, adornos de medallas y el nombre y direccion del establecimiento.

Montevideo, Febrero 20 de 1891.

477-mz.2 *Justo R. Pelayo.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría, dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan 5 años de término las primeras y 10 las siguientes.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Febrero 6 de 1891.

360 mz.6 *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

De vino gallego, vino champagne y té—En el muelle de Capurro.

EL MARTES 24 del corriente á la una en punto, remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

50 cajones champagne Carte d'or y Carte blanche.
4 cajones de 10 cajitas 6 libras té.

En la Aduana Nueva

7 pipas vino gallego.
1 bocoy idem idem.
5 bordalesas idem idem.
6 barriles vino blanco. 443-fb.18

José B. Gomensoro

De lindos y elegantes muebles ingleses con poco uso, cocina de fierro, chimeneas, estufas, aparatos de gas, servicios de porcelana y demás de la casa calle Misiones número 84.

EL JUEVES 26 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta al mejor postor por ausentarse su dueño del país, de todo el lindo y completo amueblado inglés, casi nuevo; así como todo el servicio del comedor, cuadros, espejos, mueblecitos, adornos, cortinas, alfombras, perchas, todos los aparatos de gas, cocina de fierro, una chimenea con su guarnicion, estufa á gas, idem para planchar y demás de esta casa.

Recomiendo á las personas de buen gusto este remate.

La casa puede visitarse los dias martes y miércoles, de 12 á 5 p. m. 487-fb.22

José B. Gomensoro

Importante remate de once estatuas de diferentes tamaños, ricamente decoradas, representando las imágenes que á continuacion se detallan.

EL VIERNES 27 de Febrero á las 2 de la tarde venderé al mejor postor, en mi casa calle Piedras número 134, once estatuas ricamente decoradas representando las imágenes siguientes:

Una imágen de Nuestra Señora del Cármen, de un metro 70 centímetros.
Una idem de Nuestra Señora de Lourdes, de un metro y 70 centímetros.
Una idem de Nuestra Señora de Dolores, de un metro y 70 centímetros.
Una idem de Nuestra Señora de Dolores, de un metro y 20 centímetros.
Dos idem de Nuestra Señora del Rosario, de un metro y 20 centímetros.
Una idem de San Luis Gonzaga, de un m. y 20 cts.
Una idem de San Antonio de Padua, de un metro.
Una idem de San Vicente de Paul, de un metro.
Una idem de San José, de 90 centímetros.
Una idem de Nuestra Señora de Dolores, de 80 centímetros. 342-fb.6

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De las mercaderías existentes en el Registro de los señores Sugasti é hijos, calle Rincon números 266 y 268.

EL LUNES 2, MARTES 3 y MIERCOLES 4 de Marzo, á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, despues de cubiertas las dos terceras partes de sus tasaciones, por órden del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon y á pedido del síndico del concurso de los señores A. Sugasti é hijos, en lótes á la vista:

Todos los artículos de dicho registro, que consisten en mercaderías en general, mercería, ropa hecha, perfumerías y demás objetos que forman las grandes existencias de esta casa.

La venta es al contado, á oro sellado y á recibirse al dia siguiente de cada remate, de 8 á 11 a. m.

Toda persona desconocida dará en el acto de comprar una seña en dinero. 4209-dc.27

José B. Gomensoro

De un campo en Pan de Azúcar, con una área de 602 cuadras, alambrado—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.

EL JUEVES 5 de Marzo, á la 1 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, este campo que se compone de un área de 601 cuadras 6699 varas cuadradas, alambrado todo menos unas ocho cuadras, arrendado hasta el 5 de Marzo de 1892, á razon de doscientos pesos anuales, por don Sinforoso Montero—Se compone de dos fracciones unidas, siendo una de 366 cuadras 5.850 varas que linda por el Norte, antes Zoilo Moso; por el Sud con las sucesiones de doña Saturnina y doña Ana Caballero por el Este con la misma sucesion de doña Ana Caballero, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez—y la otra fraccion se compone de 235 cuadras 849 varas, que linda por el Norte con don Juan Mogordo y don Pedro Rodriguez, por el Sud con don Laureano Rodriguez, por el Este con la sucesion de doña Ana Caballero y don Juan Pereira, y por el Oeste con la sucesion de don Ramon Nuñez.

Títulos buenos, que están en mi casa á disposicion de los interesados.

El comprador dará quinientos pesos en garantia 440-f.18

José B. Gomensoro

De acciones—Frente á la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 5 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño:

10 acciones de cien pesos cada una de la Sociedad Vitícola Uruguaya.

100 acciones de diez pesos cada una del Banco Cooperativo del Uruguay.

El recibo y pago se hará en seguida de terminado el remate. 444-fb.18.

José B. Gomensoro

De terrenos, 2 solares con frente á la calle Hocquart entre Justicia é Inca y de un terreno para quinta con frentes al camino Millan y á la calle Sebastian Gaboto—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa

EL JUEVES 5 de Marzo á la 1 3/4 en punto remataré á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda y sin base de ninguna clase.

Dos solares, teniendo cada uno 10 varas 16 de frente al Norte á la calle Hocquart por 41 varas 90 de fondo—área 426 varas 90—El tranvía Oriental pasa por la calle Justicia distante unas veinte varas de estos solares.

Un terreno con todas las mejoras que contiene, alquilado por contrata por dos años á pagar cinco pesos por mes y con la obligacion de quedar á beneficio del terreno todo lo que en él se haga—su área son 5296 1/2 varas, teniendo 45 varas 12 de frente al Este, al camino Millan, por donde pasa el tranvía del Reducto, por 112 varas de frente al Sud á la calle Sebastian Gaboto.

TITULOS BUENOS

El comprador dará en garantía el 10 % del valor que pague.

Por mas datos, casa del rematador, calle Piedras, núm. 134. 441-fb.18

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa de altos calle Constituyente núm. 72a y 72b.

EL JUEVES 5 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataré sin tasacion. La casa de altos consta de ocho piezas, un altillo, una cocina, letrina, aguas corrientes y caño maestro. Los bajos: un almacen, tres piezas, un altillo, cocina, letrina, algibe y caño maestro y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda* Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Cárlos Saibene contra don Juan Pol, sobre cobro de hipoteca, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de la propiedad ejecutada sita en la calle Constituyente números 72A y 72B, conteniendo un terreno de 130 metros y 4 decímetros cuadrados, equivalentes á 176 varas y 2 décimos de otra, que se deslindan así: 7 metros 34 centímetros de frente al Sud sobre la expresada calle, 20 metros 45 cent. en el costado Este por donde linda con don Ramon Gonzalez, 20 metros 80 centímetros en el costado Oeste lindante con don Isidoro Lagos y 6 metros en el fondo al Norte, confinando con el mismo Gonzalez. Se previene que la venta es al mejor postor y tendrá lugar en la propiedad relacionada el dia jueves 5 de Marzo á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P.—Montevideo, Febrero 16 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 429-fb.17

José B. Gomensoro

De 10 carneros y 15 borregas Rambouillet, sangre pura, procedentes de la acreditada cabaña "Nuestra Señora del Pilar"—En la barraca de los señores Sienra hnos., calle Cerro-Largo núm. 18.

EL VIERNES 6 de Marzo, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado 10 carneros y 15 borregas Rambouillet, sangre pura, de 16 á 18 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura, lana tupida larga, buen carácter y lisa, fina, igualdad en todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

NOTA—Tres dias antes del remate estarán los animales en exhibicion. 472-fb.20.

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, 1 armazon, vidrieras, 1 piano, 1 caja de fierro, 1 gran escritorio alto, sillas de Viena, sillones de viaje, baules, balijas, vinos finos, Jerez, Oporto, coñac, etc., cigarros habanos, 1 gran estuche de cubiertos con 120 piezas platina fina y marfil, loza, porcelana, cristales, etcétera—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 24 y MIERCOLES 25, á las doce, gran variedad de artículos de bazar, tienda y comestibles, etc.

A las dos

Muebles de sala, dormitorio, escritorio, comedor cocina y demás á la vista.

NOTA—Adelantamos dinero sobre artículos para la venta en remate. 465-fb.20

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas, lozas, porcelanas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 26 de Febrero, á las doce y media en punto, procederé á vender por cuenta y órden de quien corresponda y en lotes á la vista, lo siguiente: Comestibles, bebidas y variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Para ferreterías, bazares, etc., etc. Cantidad de soperas, fuentes porcelana, llanas y ondas, tazas, platos, lámparas, botellas para agua, salivaderas, juegos para café y té, porcelana, palanganas, [illegible] mantequeras, juegos para lavatorio, [illegible] juegos para mesa de porcelana, vasos de varias clases, copas de varios tamaños, tubos é infinidad de vasos de colores, etc., etc. [illegible]

REMATES
Maeso

Jaime Maeso

De una buena y central casita con frente á la calle Yí núm. 362, con toda clase de comodidades y construccion sólida y en perfecto estado.—Buena colocacion de dinero.—Venta obligada, terminante al mas alto precio.

EL DOMINGO 1.º de Marzo á las 4 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion, á la venta de esta linda y bien situada casita, compuesta de varias piezas, patios, algibe, aguas corrientes, caño maestro y demas comodidades.

Esta casita está muy bien situada, y su construccion es sólida.

Como colocacion de dinero no se puede desear nada mejor, pues ella produce siempre muy buena renta [illegible]

La venta es terminante al mejor postor.

TITULOS PERFECTOS

El comprador consignará 300 pesos en garantía de su oferta.

Por detalles al escritorio, Uruguay 99. 471-fb.20

Jaime Maeso

Valioso remate—Del espléndido edificio de altos, con frente á la calle Treinta y Tres números 243 al 243A—Dividido en cuatro cuerpos, dos en los altos y dos en los bajos—Cada casa con ocho piezas y demás comodidades—Recientemente edificado con materiales inmejorables y consultando todos los principios de la edificacion moderna: aire, luz é higiene—Este gran cuerpo de edificio tiene en su totalidad, cincuenta y dos piezas, grandes patios, hermosos corredores y elegantes balcones—La venta sin base, al mejor postor.

EL JUEVES 5 de Marzo á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de este verdadero palacio de construccion elegante y sólido, dividido en cuatro cuerpos, habiendo dos de ellos en los altos y los otros dos en los bajos. El conjunto de su edificacion es espléndido, bien repartido, teniendo cada casa ocho piezas, cuarto de baño, dos piezas para sirvientes, cocina, despensa, letrina, caño maestro y aguas corrientes.

Tiene un hermoso frente sobre la calle Treinta y Tres de 15 varas y toda su tirantería es de fierro y urunday, y sus paredes son de ladrillo y medio. Las escaleras, zaguanes y patios son de mármol, y sus cimientos son de 4, 5 y 6 metros.

No obstante estar tan bajos los alquileres, este edificio puede producir 260 pesos mensuales.

Como detalle importante debo recordar, que tres líneas de tremvias pasan por el frente y costados de esta propiedad.

Para darse cuenta precisa de sus condiciones y de la ventaja que ofrece como casa para obtener renta, se hace necesario visitarla.

Pocas veces he puesto en remate nada mas hermoso y completo que esta propiedad, llamando en consecuencia la atencion sobre ella, de los capitalistas y hombres de gusto.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 1.000 pesos. 470 fb.20

Casaravilla y Duran

Importantísimo remate del lujoso mobiliario que adorna la gran casa sita en la calle Cámaras número 120 (Plaza Constitucion).—Venta al mejor postor y sin retirar lote.

EL JUEVES 26 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederemos á la venta de los ricos muebles existentes en la citada casa y cuyo detalle es el siguiente:

Sala—1 rico juego de jacarandá forrado en raso de seda, compuesto de sofá, 2 sillones y doce sillas. Dos hermosos espejos dorados, 1 rica consola dorada, luna bisoté con piedra mármol, alfombras, cortinas, galerías, sillas doradas, adornos, cuadros al óleo y grabados, 1 araña de cristal para seis luces.

Ante-sala—Un juego compuesto de un sofá, 2 sillones, 12 sillas, 1 consola jacarandá y dorado, cortinas, alfombras, sillas doradas, banquetas, araña de cristal, cuadros, etc.

Escritorio—1 escritorio, 1 rica biblioteca de jacarandá, 1 juegüito compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas, cortinados finos, cuadros, etc.

Comedor—1 juego de nogal compuesto de mesa, aparador, trinchante y 12 sillas, 1 hermoso espejo con marco dorado, cuadros, 1 araña de bronce para cinco luces, porcelanas, cristalería, etc.

1er. dormitorio—1 juego para matrimonio de nogal compuesto de cama, lavatorio, tocador, ropero de tres cuerpos, 2 mesas de luz, todo con espejo luna bisouté, alfombras, camineros, cortinados, sillas finas.

2.º dormitorio—1 camita nogal, ropero, lavatorio, aparato de gas y un hermoso ropero de caoba de tres cuerpos.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este importante remate, pues se trata de muebles ricos y con casi ningun uso.

La casa podrá visitarse la noche del viernes de 7 y media á 10 y el dia del remate de 9 á 12.

La entrega se hará en el acto.

Por datos Rincon, núm. 10. 457-fb.19

Casaravilla y Duran

Judicial—Al mejor postor—De dos buenas fincas sitas en el Cordon, calle Arenal Grande números 86 y 88, entre las de Rivera y Lavalleja, con el trenvía de la Union al frente—Producen muy buena renta—Para pago de hipoteca.

EL JUEVES 5 del entrante mes de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, de mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, y en los autos ejecutivos seguidos por don Juan Bautista Duce contra doña Irma Lessag de Monties, por cobro de una hipoteca, procederemos á la venta al mejor postor, dinero de contado y en el lugar de su ubicacion, de las propiedades indicadas.

La primera consta de tres grandes piezas, con piso de pino y techo de lienzo, cocina, etc. con dos hermosos patios, algibe, aguas corrientes, caño maestro. Está edificada en terreno compuesto de 7 metros 731 milímetros de frente sobre dicha calle, ridiendo en la línea del Norte 29 metros 308 milímetros, linderos con don Manuel Amaya en la del Sud 28 metros, 347 milímetros, lindante con la propiedad que se describirá y en el fondo, seis metros 70 centímetros lindando con la misma propiedad.

La segunda finca, señalada con el número 88, consta de seis piezas de material, de las cuales tres tienen techo de zinc, cocina, etc., con dos patios y un gran corralon al fondo. Tiene ademas aguas corrientes, algibe y caño maestro.—Está edificada en terreno compuesto de 7 metros 12 centímetros de frente sobre la indicada calle, por 61 metros 79 centímetros de fondo, con mas un martillo de 7 metros 30 centímetros de ancho por 32 metros 64 centímetros de largo, lindando por el Norte con la anteriormente descrita y con don Manuel Anaya, por el Sud con don Juan Tepe y por el fondo con don Lúcas Bergara.

Estas propiedades producen buena renta por lo que las recomendamos á los que quieran colocar bien un pequeño capital.

El mejor postor al aceptársele su oferta, consignará en garantía la cantidad de 300 pesos oro, por cada propiedad, como lo dispone el art. 919 del Código de P. Civil.

Los antecedentes y títulos pueden verse en la Escribanía actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

Por mas datos, calle Rincon núm. 10. 458-fb.19

Agustin Pin

Judicial—De la valiosa propiedad calle Mercedes número 241, edificada de altos, venta forzosa por ejecucion de hipoteca.

EL LUNES 9 de Marzo, á las 4 de la tarde, remataré sin tasacion la indicada propiedad. La casa de altos consta de siete piezas, cocina, letrina, aguas corrientes y caño-maestro. Los bajos, seis piezas, cocina, letrina y demás comodidades; las piezas tienen pisos de tabla.

Léase el aviso del Juzgado:

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 9 del entrante mes de Marzo, á las 4 de la tarde, y en parajo de su ubicacion se vá á proceder á la venta en remate público, al mejor postor por el martillero don Agustin Pin, asistido del Actuario y Oficial de Justicia, de una finca perteneciente á los herederos de don Juan Patita, situada en esta ciudad, en la calle de Mercedes, señalada con el número 241, compuesta de 10 metros 522 milímetros de frente al Norte sobre la citada calle de Mercedes, y 21 metros 475 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Domingo Orcilio; por el Este con don Pedro Lasala; y por el Oeste con don Antonio Berna. Se previene que el mejor postor deberá oblar, en el acto de ser aceptado, la suma de 600 pesos á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Federico Morató contra doña Rosa Comas de Patita, por ejecucion de una hipoteca.—Montevideo, Febrero 18 de 1891.—*Santiago Seoane*, Actuario.

Por mas datos verse con el rematador, calle Sarandí núm. 341, de 12 á 1 p. m., y para ver los antecedentes en la oficina actuaria, calle Buenos Aires número 229. 461-fb.20.

Viladecants y Ca.

Importante remate judicial, de 12.500 varas de terreno en la Aldea.

EL LUNES 9 de Marzo, á las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio.

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, para pago de costas y otras prestaciones, venderemos por oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, un área de terreno situado en la Aldea, compuesto de 12.500 varas cuadradas, ubicacion regular, teniendo frente al Norte sobre la calle Bueno 50 varas por 250 de fondo, por donde linda con la sucesion Solsona.

El terreno relacionado ha sido adjudicado á doña Juana de los Santos en la particion de bienes de sus causantes, don Nicolás de los Santos y doña Marcelina Delgado.

Posicion inmejorable, la mas elevada, pintoresca y aparente para un área ó quinta, por estar muy cerca de la capital.

Tasada en pesos 0.90 vara, dos terceras partes de la tasacion pesos 0.90 vara. La calle ó camino del Cármen que es al frente al Norte, se está empedrando.

El tren del Buceo pasa á una cuadra de distancia, por la calle Comercio.

Para terminar, diremos que basta solo ir á verlo para darse una idea de lo que es, y entonces se verá si es ó no pichincha, la adquisicion de este terreno por pesos 0.90 vara.

Dicho terreno no se ha [illegible] pesos 0.50 vara hace apenas dos meses.

Títulos inmejorables y se garanten perfectos

El comprador á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, oblará la suma de 200 pesos oro en el acto de su oferta.

Por otro pormenores ver el espediente en el Juzgado de lo Civil de segundo turno ó en la casa de remates, calle Zabala número 161. 464-fb.-20

Luís A. Caprario

JUDICIAL—Una preciosa chacra ó quinta de 25 cuadras en las puertas de la ciudad, con 250 varas de frente al gran camino que va al Rincon del Cerro, distante apenas 25 cuadras de la curva que el tren-vía forma frente al saladero del señor Piñeyrúa y á 10 cuadras del polvorin, para reparticion de herederos, tasacion bajísima: 150 pesos la cuadra. Lindando con terrenos que han sido vendidos en 500 y 600 pesos cuadra. Base de venta 100 pesos cuadra, dos terceras partes de la tasacion.

EL MIERCOLES 25 del corriente á las tres de la tarde.—En las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61.

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber: Que el dia 25 del corriente mes de Febrero, de tres á cuatro p. m., y en la Agencia de Tierras, situada en la calle Zabala número 61, al lado de la Bolsa de Comercio, se vá á proceder por el rematador don Luis A. Caprario, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en Remate-Almoneda, de un terreno situado en el rincon del Cerro, de este departamento, compuesto de veinte y cinco cuadras cuadradas, y cuyos límites son los siguientes: por el Norte doña Juana Acosta, por el Este con el Arroyo Tala, y terrenos que fueron de don Cayetano Acosta, por el Oeste con terrenos que fueron de don Cárlos García, y por el Sud con doña Rosalía Acosta. Dichos terrenos pertenecen á las sucesiones de doña María Acosta y de don Félix Noria, y se mandan vender en los respectivos autos sucesorios, habiendo sido tasados en la suma de tres mil setecientos cincuenta pesos. Se previene que la venta se verificará á oro, y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta, el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento, no admitiéndose oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion. Los títulos y demas antecedentes, estarán de manifiesto en la oficina actuaria, calle Cámaras número 124.—Montevideo, Febrero 6 de 1891.—*Benito Montaldo*, Escribano Público.

Por referencias, ocurrir Zabala número 154. 446-fb.18

Luís A. Caprario

JUDICIAL

De la importante línea «Tramvia del Este», con todas sus concesiones, estaciones, terrenos, wagones, caballadas, etc., etc.—De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon—Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL JUEVES 5 de Marzo, á las 2 de la tarde en las puertas del Juzgado de Comercio de segundo turno, calle de Rincon número 157, venderé al mejor postor por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor Garzon, en los autos que por cobro de un crédito hipotecario, siguen los señores Samuel B. Hale y Ca. con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, la línea del Tramvía del Este, con sus estaciones, material rodante, caballadas, talleres, etc., etc.; cuyo detalle es el siguiente:

Un terreno con edificios de material y galpones de madera, situado en las calles Constituyente, Piedad, Tacuarembó y Soriano, con un área de 4850 varas cuadradas, mas ó menos; 52 wagones, 3 zorras, 1 carro de playa, 295 caballos, máquinas para triturar maiz, picar alfalfa y sacar agua, y gran cantidad de juegos de arreos.

El Establecimiento Balneario destinado para hombres, situado en la Playa de Ramirez y compuesto de 104 casillas, restaurant y varios otros departamentos con baños de lluvia, ducha, etc.; 37 carros para baño, el terreno que ocupa el establecimiento y dos solares mas y un bote con remos.

Un taller de herrería con todos sus útiles para funcionar, un taller de carpintería con maderas labradas y en bruto.

Estacion Punta de Carretas—Un terreno compuesto de 9.526 metros cuadrados, mas ó menos, y los edificios que contiene.

El terreno conocido por Isla de Punta Carretas siendo su área cinco cuadras cuadradas, mas ó menos.

Y gran cantidad de útiles que no se detallan por su larga extension, pero los interesados podrán ver la lista de dichos útiles en el Juzgado respectivo.

Las líneas con todos sus ramales y las nuevas concesiones adquiridas de la Junta Económico-Administrativa para la unificacion de varias líneas de trenvías.

Creo inútil recomendar tan importante como productiva línea de Tramvía, pues por lo central de las calles que recorre y lo pocos gastos que su servicio demanda la ponen en condicion de ser una ó tal vez la primera de Montevideo. El mejor postor, segun lo dispuesto por el Juzgado consignará á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, la suma de 10,000 pesos oro, al aceptársele su oferta.

Se previene que la venta se efectuará á oro sellado á la mas alta oferta y dinero de contado.

Para ver los títulos, inventario y demás documentos, ocurrir á la oficina actuaria calle Rincon 157.

Por otras referencias, calle Zabala 154. 191-en.22

José Cabal

JUDICIAL

En el Despacho de Aduana

Por órden del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, EL MARTES 24 del corriente á las 12 1/2 en punto venderé 3 cajones marca A R del 1/3 venidos en el vapor *Paraguay* procedente del Havre el 21 de Enero del 89 conteniendo 150 docenas agua dentrífica de Suack en tres tamaños y 1000 frascos agua callicida de Farget.

La venta será al contado y despachados.

Mas datos, Cerrito 104 de 1 á 3 p. m. 397-fb 14

Enrique P. Torres

JUDICIAL

De todas las existencias del almacen y café pertenecientes á P. Rodriguez.—En mi casa calle Rincon núm. 221—Al mejor postor.

EL JUEVES 26 del corriente, á las 12 1/2 en punto, venderé dinero de contado y al mejor postor, por órden del señor Juez L. Departamental, en los autos de Manuel E. Rovira con Pedro Rodriguez, todas las existencias que constituian su casa de negocio, y cuyo detalle es como sigue: mesas, bancos, sillas, cuadros, loza, copas, botellas de cristal para agua, bebidas surtidas, dulce membrillo, yerba paraguaya, aceite, mostaza, conservas, cajones de velas, guindado, caña, vino seco, vino francés, vino italiano, etc., y cantidad de otros artículos cuyo detalle se omite por su mucha extension y que estarán á la vista en el acto del remate. Recomiendo puntualidad.

Al mismo tiempo

Una mesa de villar con todos sus útiles.

Agustin Sorraco

Importante remate judicial de un terreno con edificio en la esquina situado á inmediaciones del barrio Reus, en los autos que sigue don Santin Avio contra doña Felicia Vittore de Schachi, por cobro de un crédito hipotecario y con arreglo al siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el rematador don Agustin Sorraco, en presencia del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con lo en él edificado, situado en el Arroyo Seco, próximo al camino del Buen Pastor, en este departamento, compuesto de dos mil ciento cincuenta varas cuadradas, teniendo cuarenta y tres varas ó sean treinta y seis metros y novecientos treinta y siete milímetros de frente al Sud sobre la calle de San Fructuoso por cincuenta varas, iguales á cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, que por formar esquina, son tambien de frente al Oeste, á la de la Constitucion, lindando por el Este con don Gabriel O. Hernandez y por el Norte con don Cárlos N. Aguiar. Se previene que la venta se hará al mejor postor y tendrá lugar en la misma propiedad el dia cuatro de Marzo próximo, á las cuatro de la tarde, debiendo aquél oblar en el acto de aceptársele su oferta, el diez por ciento de la misma, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Febrero 14 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario

NOTA—El que quiera mas datos, puede pasar por el escritorio del rematador, calle Juncal núm. 25 (altos). 455-fb.19

A. Montautti

De la gran fábrica de camisas y ropa blanca denominada "Estrella" sita en la calle Queguay núm. 216 entre 18 y Colonia.—Ojo, tenderos y padres de familia.

EL MARTES 24 del corriente á la 1 en punto venderé todas las existencias de dicha casa por cuenta de quien corresponde.

Gran cantidad de camisas para señora, id para hombres y niños, enaguas, matinés, calzoncillos, muselinas, percales, telas de hilo, madrás y gran cantidad de cuellos y puños, ropa en confeccion, puntillas, festones, trencillas hilo y todo lo perteneciente al ramo.

Ademas 14 máquinas de coser marca Wiche en muy buen uso, mesas para cortador, aparato para cortar, una caja de fierro completamente nueva, armazones, mostradores, escritorios, 2 grandes cocinas de fierro, gran cantidad de planchas y demás útiles que no se detallan por su mucha extension. 462-fb.20

Enrique Dupuy

Judicial.—Al mejor postor, para pago de hipoteca.—Una casa quinta, ubicada en el camino 8 de Octubre núms. 182 y 184 á inmediaciones del paraje conocido por Tres Cruces.—Compuesto de 36 metros 98 centímetros de frente al Este sobre el Camino 8 de Octubre, 151 metros 1 centímetro en la línea Norte, 154 metros en la línea Sud, y 36 metros 8 centímetros en la línea Oeste, formando un área total de 5487 metros—79 centímetros cuadrados.—A la mas alta oferta, en la misma propiedad.

El dia 11 de Marzo, á las cuatro de la tarde, por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez.

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 11 de Marzo, á las cuatro de la tarde, por el martillero don Enrique Dupuy, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, de una casa-quinta situada á inmediaciones del paraje conocido por Tres Cruces, compuesta de 36 metros 98 centímetros de frente al Este sobre la calle ó camino Ocho de Octubre, 151 metros un centímetro en la línea del Norte por donde linda con don Antonio José Dellepiani ciento cincuenta y cuatro metros en la línea Sud; por donde linda con la fraccion del señor Mainero y 36 metros 8 centímetros en la línea del Oeste lindando con don Santiago Onetto, formando una área total de cinco mil cuatro cientos ochenta y siete metros y setenta y nueve centímetros cuadrados.

Se previene que el mejor postor deberá oblar á los efectos del artículo 919 del Código P. Civil, la cantidad de ocho cientos pesos y que la venta tendrá lugar en la casa de su ubicacion.

[illegible] Montevideo, Febrero [illegible] de 1891. [illegible]